

Acta N°1.430 del Concejo Municipal

SESIÓN ORDINARIA

21 de agosto de 2025

INDICE

I	Aprobación Actas.	03
II	Cuenta de Comisiones. Acuerdo 5.612.	03
III	Tabla Ordinaria	07
3.1.-	Modificación Presupuestaria N°7 Presupuesto Municipal. Acuerdo N°5.613	11
3.2.-	Servicio de Producción de la Gala del Dirigente y la Dirigenta Social del año 2025 Acuerdo N° 5.614.	11 17
3.3.-	Transacciones Judiciales Mes de Agosto 2025 Acuerdo N°5.615	17 19
3.4.-	Contratación directa del Servicio de Arriendo de vehículos con chofer y Combustible para funcionarios municipales de Salud y SMAPA Acuerdo N° 5.616	20 22
3.5.-	Aprobación del cometido y salida del Señor alcalde al extranjero. Acuerdo N°5.617 Acuerdo N°5.618	22 32 33
3.6.-	Aprobación de la Adjudicación y Transferencia de recursos de fondos del Tu Barrio más Seguro del fondo de Desarrollo Vecinal y de las Subvenciones corrientes. Acuerdo N°5.619 Acuerdo N°5.620 Acuerdo N°5.621	34 41 53 55
3.7.-	Aprobación de Comodatos. Acuerdo N°5.622	56 61
3.8.-	Aprobación del uso de Inmuebles para 40 Sedes Comunitarias. Acuerdo N°5623	62 65
IV.-	Varios	67

Acta N°1.430 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes, señores concejales y concejalas, directores y directores municipales, funcionarios y funcionarias y por cierto a todos los vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:38 del 21 de agosto del año 2025, damos por iniciada la sesión ordinaria N°1.430 del honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual, presidido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: Bladymir Muñoz, Karen Garrido, Edison Aguilera, Ka Quiroz, Nicolás Carrancio, Felipe Farías, Horacio Saavedra, Ariel Ramos, Juan Carlos Prado y Graciela Arochas, Además de nuestra secretaria municipal Katherine Miranda, recordamos que esta sesión de concejo es abierta pero además está siendo transmitida en vivo y en directo por las plataformas municipales del municipio tanto en Facebook y YouTube.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Presidente del Concejo;
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Fabián Farías Quijada, Director Jurídico;
Sr. Patricio García Sánchez, Director Dirección Secretaría Comunal de Planificación;
Sra. Varía Palma Rojas, Directora(S) Dirección de Compras;
Sra. Patricia González Chamorro, Directora Dirección de Salud Municipal;
Sra. Nishme Zafe Bastías, Directora Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Joseline Vásquez Ponce, Directora Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana;
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director Dirección de Administración y Finanzas.

I.- Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto de esta tabla, como siempre tenemos la aprobación de las actas de los concejos municipales anteriores y eventualmente información y documentación que pueda venir desde la Secretaría Municipal. Por lo mismo, le damos la palabra a nuestra secretaria para que pueda dar cuenta al Concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Muy buenas tardes, alcalde, concejales y público presente, como punto N°1 se encuentra la aprobación de las actas, la cual fue enviada a su correo el día de hoy, la sesión ordinaria de 1427, la cual le solicitamos que por favor revisen y observen si hay observaciones y se someterá a consideración en la próxima sesión. Eso presidente.

II.- Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretaria. Vamos a hacer entonces al segundo punto de la tabla, que es la rendición de cuentas. En primera instancia la haré yo en calidad de presidente del Concejo y posteriormente aquellos concejales que presidan comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Vamos rápidamente, durante esta semana estuvimos celebrando el día del taxi colectivo con una ceremonia en el templo Votivo de Maipú. También estuvimos presentes en la presentación de 20 nuevos carabineros que se incorporan a las comisarías de nuestra. También en el lanzamiento del eco mercado sustentable del FOSIS desarrollado en el Mercado Municipal de nuestra comuna; Así como también tuvimos una reunión con los funcionarios y funcionarios de la dirección de obras en esta ronda de reuniones permanentes estamos visitando cada una de las dependencias municipales para poder ir mejorando las condiciones internas en que trabajan nuestros trabajadores y trabajadoras. También el día martes estuvimos visitando distintas intervenciones de espacio público desarrolladas por la dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, donde estamos buscando la erradicación de microbasurales o sitio para poder reconvertirlos con nuestro contrato de mantención áreas verdes. Tuvimos también un almuerzo solidario desarrollado en conjunto a la empresa Walmart, que nos permitió dar almuerzo y convocar una actividad de más de 350 personas mayores de nuestra comuna. También el martes estuvimos presentes en la cuenta pública de carabineros de nuestra comuna, tanto de la 25 como de la 52 comisaría el día.

El día miércoles desarrollamos la plantación de 50 nuevos árboles nativos gracias a la colaboración de la empresa Coca Cola, esto se enmarca en el desafío de plantar 10.000 nuevos árboles nativos en este periodo de alcaldicio. Dentro de nuestra comuna. También estuvimos participando de distintos conversatorios junto a estudiantes, principalmente en la Facultad de economía y negocios de la Universidad de Chile, y el día de hoy en el colegio Royal American School de Maipú. Además de diversas reuniones como la que he mencionado anteriormente junto a la subsecretaría de vivienda, donde particularmente vimos dos proyectos que nos aquejan como municipio, principalmente el del inicio de obras del parque El Pajonal y la erradicación que se ha estado desarrollando de campamento Japón y el eventual desarrollo del proyecto habitacional del comité de Fuerza Pobladora en el terreno ubicado en El Descanso. Eso por mi parte secretaria. Le pido, por favor que me dé cuenta de que comisiones han sesionado durante la última semana para que sus presidencias puedan también dar cuenta a este concejo.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente. El día martes 19 de agosto se realizó la comisión de Finanzas, Régimen Interno y Desarrollo Social y Seguridad, presidida por el concejal Bladymir Muñoz Acevedo y la concejala Ka Quiroz Viveros, respectivamente. ¿Concejales no siguen rinde cuentas?, usted tiene la palabra.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, presidente. Secretaria, concejales y concejalas también al comité de Fuerza Pobladora y al público presente el día martes 19 de agosto se llevó a cabo la comisión mixta entre estas cuatro comisiones con asistencia completa por parte de los concejales y concejalas. Allí se vieron los 9 puntos que pasan hoy día a la tabla de concejo. Respecto a cierto, algunos puntos de lo que pudimos discutir como concejales, principalmente lo que significa la modificación presupuestaria, me imagino que después de la presentación vamos a poder realizar las reflexiones correspondientes, pero al menos agradecer que hasta el día de hoy en la mañana bien temprano empezaron a llegar todas las modificaciones que se le han hecho a las presentaciones a raíz justamente de la reflexión y las preguntas que realizaron los concejales en dicha comisión. Y, por último, presidente también es una tabla nutrida que tiene buenas noticias para la comunidad en distintos aspectos, yo ahí quisiera celebrar solamente lo que tiene que ver con Lo Errázuriz principalmente, el ordenamiento de los comodatos, el contrato de arriendo también de algunas organizaciones y por supuesto, los más de \$800.000.000 en fondos municipales que se van a adjudicar el día de hoy. Eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal y a todos los concejales que participaron también de dicha comisión. Para el día de hoy teníamos 9 puntos en la tabla, voy a hacer solicitud de bajar el punto número... Ah perdón concejala, perdón.

Srta. Ka Quiroz: Gracias presidente secretario no si en realidad más que nada una acotación respecto a la comisión de Finanzas que tuvimos mixta no cierto,, en donde tuvimos además comisión de Régimen Interno de Desarrollo Social y Comunitario Mixta, además con Seguridad al mismo tiempo, solamente bueno, contamos con la presencia de todos los concejales, como ya se nombró en la

Comisión de Régimen Interno vimos sin ningún problema la autorización para cometido el señor alcalde, y por último, también destacar en la Comisión Mixta de Desarrollo Social y Comunitario con Seguridad. La adjudicación, no cierto, de los fondos concursales que si bien esta vez sí quedaron algunas organizaciones afuera, de todas formas celebramos: Uno el proceso, tanto en seguridad como en los que ve la DIDECO no cierto, como también el número de organizaciones que de todas formas crece no cierto, y podemos llegar con mayor inversión a los barrios y con las problemáticas y soluciones que ven también no es cierto las organizaciones sociales y por último, también como mencionaba el concejal Bladymir Muñoz, estuvimos viendo comodatos y arriendos que si bien hay algunas son más bien como regularizaciones de arriendos, perdón, sobre todo más bien antiguos, siempre es bueno, no cierto tener esos espacios para las organizaciones respecto a los comodatos, también hemos como concejalía acompañado algunas de esas organizaciones que tienen espacios o que podrían tenerlo después de este Concejo, no cierto, que sabemos que han luchado y que tienen proyectos importantes que pueden ayudarnos a plasmar y también a ocupar espacios que actualmente quizás no se están utilizando etcétera, así que nada. Una buena evaluación y en general sin ningún problema. Los puntos que vimos en la comisión. Eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejala disculpe la interrupción anterior. De esta forma vamos por finalizada entonces la rendición de cuentas por parte del Concejo. Quería informarles cómo les estaba nombrando anteriormente que de los 9 puntos en tabla he decidido solicitar que podamos bajar el punto N°3 ante la necesidad de revisión de un certificado que nos genera dudas para poder votarlo en una próxima sesión, teniendo toda la información y las garantías sobre la mesa. Por lo tanto, vamos a tener 8 puntos en tabla, ya que el tercer punto, vamos a postergarlo para la próxima. Habiendo dicho esto, pasamos entonces al desarrollo de nuestra tabla ordinaria que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal. Ah, perdón tengo que pedir la unanimidad para poder bajar el punto de la tabla, lo sometemos a votación entonces por favor secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente. Se somete entonces a consideración bajar el punto N°3 de la tabla de la sesión ordinaria 1.430.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba bajar el punto N° 3 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5612

Aprobar, retirar el punto N°3 de la tabla ordinaria, "Adjudicación de licitación pública y suscripción de contrato **Mejoramiento entorno canal Ortuzano desde Avda. Lo Errázuriz hasta Avda. Pajaritos Comuna de Maipú Código BIP 40065876-0**" ID Mercado Público 2770-15-LQ25.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		



NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

III.- Tabla Ordinaria

3.1.- Modificación Presupuestaria N°7 Presupuesto Municipal

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejales y secretarías y ahora sí que sí podemos avanzar por fin a la tabla ordinaria que tiene en su primer punto la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la modificación presupuestaria N°7 y la modificación de programas comunitarios. Como siempre, la presentación a cargo de nuestro director de SECPLA Patricio García, director.

Sr. Director SECPLA: Gracias presidente. Buenas tardes, concejalas, concejales y a todos los presentes. Paso a exponer la modificación presupuestaria N°7. Es una presentación bien extensa, presidente que vivimos en comisión, donde se detalló cada uno de los movimientos presupuestarios, en esta ocasión vamos a exponer cada una de las retribuciones por dirección. El objetivo es consignar ingresos, debemos considerar un aumento en cuenta de ingresos por \$67.321.042.- correspondiente a los ingresos que genera la entidad patrocinante municipal. En gastos debemos considerar el aumento en gasto de los ingresos correspondientes a LP por el mismo monto señalado y redistribución en distintas direcciones: DIDECO, DAF, SECPLA, Primer Juzgado de Policía Local, Dirección de Tránsito, la DOM, DAOGA, DISAM, SMAPA y un reintegro de fondo externo. La cuadratura de esta modificación nos arroja saldo cero. En el detalle de la modificación, consignar los ingresos por transferencia de la EGIS por \$67.321.042.- correspondientes a la asistencia técnica que percibe la entidad patrocinante municipal, estos ingresos se distribuyen en dos cuentas de gastos correspondientes DIDECO por el mismo monto \$67.321.042. A continuación, tenemos una disminución en cuatro cuentas de DIDECO que se aumentan en cuenta de gastos, otras personas jurídicas privadas, por un monto total de \$32.000.000. A continuación, tenemos redistribución en DAF, cuenta de DAF, correspondiente a las unidades centralizadoras. Disculpen el monto total de esta redistribución en distintas cuentas, considera el total de \$497.078.108. También tenemos retribuciones DAF correspondiente a un monto total de \$618.351.965. Tenemos redistribución en distintas cuentas de SECPLA asociados a proyectos de distinta naturaleza, proyectos básicamente de infraestructura por un monto total de \$38.083.482. También tenemos una distribución de unos montos menores correspondiente al Primer Juzgado Policía

Local. El aumento producido es por un orden de \$3.380.000. Tenemos una redistribución en la Dirección de Tránsito y Transporte por un total de \$8.500.000. Se presenta también una retribución correspondiente a la Dirección de Obras por un monto menor de \$1.600.000, retribución correspondiente a la dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental por un monto total de \$10.000.000, una redistribución menor correspondiente a la dirección de salud; de \$3.000.000.- Una retribución con una disminución en varias cuentas correspondientes a SMAPA que se incrementan en cuenta en dos cuentas de gastos en SMAPA, por un monto total de \$800.000.000, consumo interno \$300.000.000, impuestos \$500.000.000. Finalmente tenemos una disminución en varias cuentas que se aumentan en la cuenta íntegros por saldo no utilizado de transferencias por un monto total de \$168.697.876.- correspondiente a un reintegro que debemos efectuar a la delegación presidencial. En resumen, presidente, en total de ingresos se deben consignar \$67.321.042 y como subtotal de aumento en gastos tenemos el monto de \$2.248.012.473 y una disminución en cuenta de gastos por \$2.180.691.431. Lo que da un total de gastos de \$67.321.042, lo que arroja una cuadratura de ingresos versus ingresos 0 (cero). Pero, en consecuencia, se solicita el honorable Concejo Municipal aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N°7 del presupuesto municipal del año 2025 y la modificación de los respectivos programas comunitarios. Eso es todo presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes por parte del Concejo, veo que sí las hay, así que le pido para nuestra secretaria que pueda otorgarle en orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente, tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias. Secretaria presidente, sí, al igual que lo que vimos en la comisión de Finanzas, sería bueno presidente poder ver que desde el director de la dirección de Administración y Finanzas nos pudiera justificar y para poder entender el argumento, sobre todo respecto a la modificación de los \$550.000.000 en temas de personal en el ítem 21 y también de los órdenes de los \$237.000.000 de pesos, que es la otra modificación que se realizó en la presupuestaria eso presente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, concejal, no sé si hay más solicitudes de palabras, secretaria. Quizás. ¿No hay más solicitudes? ya le pedimos entonces al director de Administración y Finanzas que pueda dar respuesta al concejal.

Sr. Director Administración y Finanzas: Gracias presidente, buenas tardes a todos a todas, sí efectivamente estuvimos revisando este tema. El respecto de la redistribución del ítem 21, que tiene que ver con remuneraciones. Lo que estamos haciendo es redistribuir desde el 21.04 que está asociado a programas comunitarios

cierto y honorarios al 21.03, que tiene que ver con suplencia y suma alzada. En este caso, sólo para ponerlo en el marco, habitualmente lo que se hace es una proyección general del año, cierto en el en el ítem 21 en que se consideran las condiciones que están dadas al cierre del año anterior. Es más, mucho antes del cierre del año anterior. Ustedes saben que el presupuesto lo empezamos a trabajar más o menos 8 de mayo y junio del año anterior y cuando lo entregamos a ustedes para aprobación ya es octubre. Por lo tanto, las condiciones cambian no fuertemente, pero sí hay, cambio en las condiciones. En este caso se han producido algunos aumentos de la suplencia principalmente. Ustedes saben que hay un concurso público que está en desarrollo, considerando que en ese momento estaba en desarrollo y que probablemente se iban a hacer cierres en el año o muy iniciado el año 2025, que no han sucedido que se han ido dando paulatinamente, ya estamos casi en el final completamente, obviamente que se redistribuciones, entendiendo que hay gente de suplencia y de contrata que se necesitaban en algunos, en algunas funciones en el que es relevante la responsabilidad administrativa y por lo tanto, obviamente habría que hacer uso de esa posibilidad para que asumieran esas funciones, ese es como el principal, el principal motivo de esta redistribución. Además, por ejemplo, en el caso de DIPRESEC en que a partir del año pasado de mediados del año pasado también han aumentado mucho los funcionarios de DIPRESEC en terreno, ellos conducen vehículos y motocicletas municipales y, por lo tanto, también tienen que, tener responsabilidad administrativa. Todas esas todas esas cosas han ido haciendo que nosotros necesitemos más en el 21.03 que en el 21.04. Ese es principalmente el motivo en el primer caso, y en el segundo caso en el que usted hablaba de los 200 y algo millones. Ah ¿el bono de retiro? efectivamente, nosotros como ustedes saben, estamos todavía bajo la ley de retiro voluntario, a los que los funcionarios se pueden acoger. Esto se espera hasta el último día, ellos tienen para poder decidir si aceptan o no el retiro, en la medida que ellos van aceptando, se va determinando la lista de funcionarios que se retiran, cuando pasa eso recién se determinan los montos que vamos a recibir con cargo fiscal, y por lo tanto, nosotros en nuestro presupuesto ajustamos en la medida que nos lleguen esos montos, nosotros lo agregamos al presupuesto, lo recibimos, lo reintegramos y luego se lo pagamos a los funcionarios. Esa es la explicación, gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, estamos en condición de poder someter a votación el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete entonces a consideración de Honorable Concejo, aprobar la propuesta de modificación presupuestaria N°7 del presupuesto municipal año 2025 y modificaciones de programa comunitario. Se solicita la votación del concejal Bladymir Muñoz.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Habiendo el visto el detalle de cada ítem en la Comisión de Finanzas y resolviendo las dudas ahí, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°1 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5613

Aprobar, la propuesta de Modificación Presupuestaria N°7, del Presupuesto Municipal del año 20025 y Modificación de Programas Comunitarios.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Servicio de Producción de la Gala del Dirigente y la Dirigenta Social del año 2025

Sr. Presidente: Vamos a avanzar al segundo punto de la tabla, que es la solicitud acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de la propuesta de adjudicación de la licitación pública y la suscripción del contrato para el Servicio de Producción de la Gala del Dirigente y la Dirigenta Social del año 2000. La presentación viene a través de la directora de Desarrollo Comunitario Nishme Zafe directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias presidente. Muy buenas tardes, concejales, concejales y a todo el público asistente. El día de hoy pasamos a presentar entonces este punto de la tabla, que es una licitación que tiene por ID 2770-121-LE25. El propósito de la presente propuesta pública es la contratación de un proveedor que pueda brindar los servicios necesarios para desarrollar la actividad Celebración de la Gala de la Dirigentas y el Dirigentes año 2025. Que tiene por finalidad el reconocimiento y la valoración por el compromiso y la dedicación al trabajo dirigenal. Algunos antecedentes: Esta actividad se enmarca en el día nacional del dirigente de juntas de vecinos y las demás organizaciones comunitarias que está establecida en el Decreto 1.527 del Ministerio del Interior. Es una jornada especial de conmemoración que se va a realizar los días 29 y 30 de agosto en el Teatro Municipal de Maipú y para este año se busca mantener la invitación del año 2024 para 1.200 representantes de organizaciones, 600 organizaciones territoriales y 600 funciones. Respecto a los servicios a contratar, acá está el desglose de todo lo que contemplan catering, decoración, gráficas condecoraciones, iluminación, etc. Con todo su detalle le doy el pase a nuestra directora de compras.

Sra. Directora de Compras: En relación a los elementos de la licitación, tenemos que la modalidad del contrato es a suma alzada, cómo se establecen las bases

de licitación el financiamiento es con fondos municipales y la información del certificado de disponibilidad presupuestaria también se genera aquí en la lámina. El monto disponible para esta licitación es de \$60.000.000 y el plazo de contratación, tal como establecía la directora, es para los días 28, 29 y 30 de agosto hasta el 1 de septiembre. En relación, a la apertura de las de la licitación, se presentaron cuatro oferentes. En relación, a ellos, todos se encontraban hábiles en el registro de proveedores para ofertar, por lo tanto, continuaron en evaluación en relación, al análisis presupuestario de la oferta. Tenemos que todos se ajustaron al presupuesto disponible de la licitación, por lo tanto, también continuaron en evaluación después de esta etapa. En relación, al cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos, tenemos que tres de las cuatro ofertas no presentaron o presentaron la autorización sanitaria de manera cómo no se encontraba establecida en las bases de licitación, por lo tanto, no pudieron seguir en evaluación. Aquí tenemos el detalle, como lo revisamos en la comisión de Finanzas, donde había una que era de otra región, otra que correspondía a otra empresa, respecto de la cual no había un contrato de subcontratación y finalmente la oferta presentada por una Unión Temporal de Proveedores no aclaró la pregunta en el portal respecto a la inhabilidad de uno de sus integrantes. En resumen, acá tenemos los criterios de evaluación para este oferente en relación, a la experiencia del proponente, el cumplimiento de los requisitos mínimos, la presentación del programa de integridad y la oferta económica en donde la oferta obtiene un puntaje total de 5,66 puntos. Con ello establecemos que supera el puntaje mínimo para ser sujeto de adjudicación y en consecuencia se solicita el honorable Concejo Municipal, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-121-I 25 denominado Servicio de Producción Gala de la Dirigenta y Dirigente 2025 al proponente Full Media SPA, Rut: 77.602.964- 5 en Unión temporal con Productos y Gourmet RT SPA, Rut: 76.198.335-0. Por el valor total ofertado de \$54.978.000.- impuestos incluidos para ejecutar el servicio en los términos establecidos en las bases de licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, vamos a abrir espacio para palabras nuevamente si es que hay solicitudes de parte del Concejo, de lo contrario podemos proceder a la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Karen Garrido: Quería saber. Si estaban contemplados porque todos sabemos que los dirigentes son varios y sobre todo dentro de una mesa hay más de un dirigente, entonces quería saber qué personas son las que están contempladas o si, por ejemplo, van a ser una por organización de la comuna y aparte. Y aparte si... A ver me desconcentré perdón. Quería saber si se contemplaba a una sola persona o por organización de la comuna, en realidad eso era.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, hay más palabras solicitadas parece. Tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: La verdad que... bueno la pregunta era bien similar, la verdad que muchos dirigentes la verdad preguntan si son una o la mesa completa que están invitados, pero más que nada es para clarificarlo, porque siempre al final el presidente es el que tiene que dar las explicaciones y quizás aquí en la formalidad les ayudamos también a que ellos puedan explicar a sus integrantes de la mesa y a las asociaciones que la invitación ya sea es para uno o para dos para tres y eso queda claro y no tiene que ver con la interpretación en este caso del presidente. Eso es una pregunta y la segunda tiene que ver con una más que nada, quizás solicitud, a partir de la petición que hicieron los dirigentes por el día del dirigente en de poder contar con un espacio para recordar a aquellos dirigentes fallecidos, sería posible quizás, que los días 29 y 30 en esa ceremonia que va a haber quizás darles alguna buena noticia respecto a eso, hubo muchos dirigentes que han fallecido y dieron la vida en sus tiempos por nuestra comuna y yo creo que dar respuesta a esta solicitud tan loable podría ser una muy buena noticia. En este día en particular.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala ahora sí y pido una disculpa de antemano concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente secretaria, saludo a los concejales y también público presente. Bueno, mi consulta iba en línea un poco lo ya comentado, de hecho, justo ya con la consideración de la concejala Graciela Arochas, respecto a un recordatorio de nuestros dirigentes que ya no están y recordar un poco la labor que hicieron por sus organizaciones y por nuestra, ya, un poquitito destacar la actividad, ya que en la Comisión de Finanzas ahí nuestra directora Nishme Zafe nos comentó una consulta que se hizo que aproximadamente se abarca el 85% de los dirigentes. Con esta actividad, lo cual es un número bastante positivo considerando la gran cantidad de organizaciones que tenemos en la comuna. Si también ahí unirme a la consulta, un poco al criterio, ya que en base a que no es el 100%, se comentó también en la comisión que se también hay las organizaciones que han tenido mayor actividad y han hecho varias cosas y actividades por las comunidades, van a tener cierta preferencia, quizá ahí un poquito aclarar un poco de criterio respecto a cómo se va a hacer, porque claramente tener un listado con todos los dirigentes va a ser muy complicado, pero sí en base a eso puede ir viendo cuál va a ser el criterio en base a las organizaciones que van a asistir eso. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Al parecer no hay más dudas ni palabras solicitadas. Le damos la palabra entonces a la directora para que pueda dar respuesta a lo planteado por los concejales.

Sra. Directora DIDECO: Muchas gracias, presidente, respecto a cuántas personas por organización van a ser invitadas, yo creo que voy a abarcar tal vez la respuesta a la concejala Arochas cierto, también concejal Edison, nosotros afortunadamente hoy día contamos con la posibilidad de invitar a todas las organizaciones ya al 100% de organizaciones. En nuestra experiencia no asiste el 100% de las

organizaciones, entonces en la medida que nosotros vamos liberando sus cupos porque las organizaciones nos van confirmado vamos a poder abrir la posibilidad a que vaya más de una persona de la directiva. Hoy día por una cosa de responsabilidad, solamente nos podemos comprometer a que asista un representante o una representante que ellos mismos escogen, se hace la invitación a los presidentes de las organizaciones y ellos a veces determinan que no sea él o la presidenta. Ahora, el año pasado también lo manejamos de esa manera, y algunos dirigentes finalmente no asisten a la gala y por lo tanto nos da margen de acción para que también podamos invitar a un segundo representante de la organización. Ya ahora los criterios, y aquí también al concejal Aguilera, cuando lo vimos en la comisión de Finanzas, efectivamente yo mencioné que era sobre el 85%, pero hoy día ya confirmando los números tenemos la cobertura del 100% de las organizaciones. Afortunadamente, ya entonces no debiera que a ninguna organización fuera y desde ese punto de vista, no tenemos ni siquiera que tener algunos criterios, sino que todas las organizaciones son invitadas. Ahora, en relación, a un espacio de recordatorio a dirigentes fallecidos, como bien menciona la concejala Arochas, el año pasado también lo tuvimos, es un espacio de homenaje que se hace a todos los dirigentes que fallecieron durante el último año y este año también vamos a contar con ese espacio, así que de todas maneras concejala cuente con ello.

Sr. Presidente: Sí entiendo, eso sí, que la concejala se refería a algún monumento físico que pudiésemos anunciar ese día, la construcción eventual. Lo podemos ir evaluando obviamente, siempre lo que se ha hecho es en la instancia del día del dirigente, guardar un momento de homenaje, pero yo entiendo que su solicitud ya va por una instalación física digamos de algún tipo que recuerde dentro del municipio o en la comuna, aquellos dirigentes que han que han perdido la vida. Yo me gustaría hacer un enfoque, quizás general, yo no sé si se vio en la comisión. Pero me parece que igual es importante dotar un poquito de historia y perspectiva de cómo estamos celebrando el día el dirigente. Bueno anteriormente, quizás los concejales que tienen más experiencia en el municipio, sabíamos que la cena del día el dirigente eran evento bien cototo, eran básicamente mega matrimonio, donde se invitaba a mucha gente, se arrendaba un lugar externo al municipio, se pagaba traslado para esos eventos y si bien eran ceremonias bien bonitas y que reconocían de muy buena manera el rol de los dirigentes y las dirigentas, eran ceremonias muy costosas para los municipios. Yo diría a estas alturas infianciables y donde lamentablemente por el costo unitario que tenían de lo que significaba invitar a una persona a ese tipo de eventos, muchas veces se reducía la cantidad de dirigentes o dirigentes que podían participar y eso generaba ciertas molestias de cuáles son los criterios. ¿Por qué algunas organizaciones sí y otras no? ¿Por qué algunos van con 5 dirigentes o otros con ninguno? etc. Y desde ahí yo creo que hemos tratado de resguardar siempre dos principios que hemos ido mejorando yo creo paulatinamente con los años: Primero establecer celebraciones que sean un poco más austeras y financieramente responsables, yo creo que el primer año nos fuimos al chanco con ese desayuno en un colegio, que nos salió barato pero no estuvo digno, no estuvo a la altura de nuestros dirigentes, digamos, era un contexto distinto de una crisis económica importante dentro del municipio, pero pues sí, ya

nos equivocamos, perdón, pero fue una cuestión muy austera que yo creo que hemos ido mejorando. No hemos llegado a los niveles de ofrecer estas mega cenas que yo creo que se escapan de la realidad presupuestaria y de las prioridades que tiene que tener una municipalidad como Maipú con la enorme cantidad de problemas que tenemos, pero hemos logrado dar un evento que yo creo es más dinámico, es más atractivo, es más barato porque lo hacemos en el teatro, porque es más una fiesta que una cena, porque no requiere traslado, entonces creo que hemos mejorado en ese sentido como de la eficiencia del gasto para dar una buena celebración y hacerla más entretenida e innovadora y también la capacidad de convocar a más dirigentes y dirigentes, partimos haciendo esto solamente un día, luego agregamos un segundo día para también agregar a más tipos de organizaciones. En primera instancia lo hacíamos solo con juntas de vecinos, hoy día nos podemos permitir invitar a organizaciones deportivas, culturales, comités de seguridad, desconozco si comités de vivienda, pero también podríamos invitar a el presidente o presidenta ¿Están invitados? Me dicen que sí, ya, me van a dejar de mentiroso, bueno, no sé si no lo han invitado, lo podemos invitar, pero en el fondo la idea es poder convocar a un espectro más amplio de organizaciones sociales que no están limitadas solamente a la juntas de vecinos, hoy día hay agrupaciones de jóvenes de distinta índole, clubes de adulto mayor que es importante que puedan acceder a estos espacios y por lo tanto, yo creo que hemos logrado tener un buen equilibrio de una celebración bonita que reconozca esta tremenda labor voluntaria que hacen muchos dirigentes sociales en la comuna, que sea responsable presupuestariamente y que nos permita poder abordar este día de mejor forma. Yo me quedo con lo que dice la concejala, tenemos que ir buscando también otras formas de reconocimiento, sabemos que los dirigentes sociales son personas que trabajan de forma gratuita, desinteresada, que le sacan tiempo a la familia, al descanso, que se llevan un montón de críticas injustificadas, es una labor muy abnegada, y que el único reconocimiento que tiene son días como este, donde como municipio podemos valorar a través de un gesto muy pequeño con esta celebración y quizá algún tipo de monumento, placa conmemorativa. Entonces, obviamente más que abierto a ir viendo cómo desde el municipio podemos valorar, visibilizar y reconocer esta tremenda pega que hacen distintos dirigentes y dirigentes en toda la comuna. Se le quedó algo en el tintero parece.

Srta. Graciela Arochas: Solamente un alcance sobre el tema del criterio. ¿Me imagino que el criterio aborda que sean los que tienen vigencia, ¿cierto? Porque de repente pasa que algunas se sienten que no las invitaron y efectivamente era porque no tenían vigencia, para también explicarlo acá y la gente lo tenga súper claro, porque después entiende que son marginadas o que en realidad...

Sr. Presidente: ¿Quién le está alegando tanto?

Srta. Graciela Arochas: Es que nosotros sabemos muchas veces que nos reclaman y pasa eso, por eso me gusta que en esta instancia quede súper claro para todos y en el discurso quede claro para todos.

Sra. Directora DIDECO: Gracias concejala sí, como estamos en proceso de renovación de muchas organizaciones, hay cerca de 850 organizaciones que hoy día tienen vigencia justamente por este proceso. Ya entonces, claro, si bien consideramos la vigencia como uno de los criterios, también que está en proceso de vigencia ya, para que no haya ninguna organización que esté justamente en este minuto en este proceso que se quede fuera y también las invitaciones las vamos a generar una vez logremos el acuerdo de esta de esta licitación, cierto. Evacuamos invitaciones desde hoy día y mañana ya para que las organizaciones también estén atentas. Eso señor presidente.

Sr. Presidente: Si no podemos hacer un desayuno como el que hicimos... vamos a a votación entonces secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente. Se somete a consideración del honorable Concejo, aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 2770-121-LE25 al proponente Full Media SPA en UTP con Productos y Eventos Gourmet RT SPA. Por el valor ofertado de \$54.978.000 impuestos incluidos

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°2 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5614

Aprobar, la propuesta de adjudicación de la Licitación Pública ID 2770-121-LE25, denominada “**SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE GALA DE LA DIRIGENTA Y DIRIGENTE 2025**” al proponente **FULL MEDIA SPA. EN UTP CON PRODUCTOS Y EVENTOS GOURMET RT SPA.**, por el valor total ofertado de **\$54.978.000.-** Impuestos Incluidos, para ejecutar el servicio en los términos establecidos en bases de licitación.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Transacciones Judiciales Mes de Agosto 2025

Sr. Presidente: Muchas gracias a los concejales, gracias también directora avanzamos al antes cuarto, ahora tercer punto de la tabla, que es la solicitud de

acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de transacciones judiciales, como siempre proceda por nuestro director jurídico, Fabián Farías.

Sr. Director Jurídico: Gracias presidente. Buenas tardes a todos. Tengo que presentar transacciones laborales de agosto 2025 de forma extractada. Antecedentes legales, el alcalde requiere el acuerdo del Concejo Municipal para transigir judicial y extrajudicialmente. Cuadro de resumen de los totales número de demandantes son 5, monto conciliar corresponde a 45 millones de pesos y fracción monto demandado corresponde a 286 millones de pesos y fracción, por tanto, total de armas es considerable, corresponde a 242000000 de pesos y fracción. Ahí está el cuadro resumen por cada causa: Está el RIT, la caratula de la causa, el tribunal, demandante, monto conciliar, monto demandado y el ahorro respectivo por cada causa. Finalmente, conforme a lo anterior y de acuerdo, a la normativa ya dispuesta, se pide acuerdo al honorable Concejo Municipal de Maipú para aprobar las transacciones indicadas en cada uno de los casos señalados precedentemente, eso es presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, director. Vamos a abrir espacio para palabras en caso de no haber solicitudes, podemos proceder a votar el cuarto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay consultas, presidente, por lo tanto, se somete a consideración de lo honorable Concejo aprobar de acuerdo, a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la ley 18.695 transacciones judiciales arribadas en cada 1 de los 5 casos señalados por el director por un monto de \$45.245.951.

Sra. Secretaria Municipal: Se solicita la votación al Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°3 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5615

Aprobar, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 65 letra i) de la Ley N°18.695, Transacciones Judiciales arribadas en cada uno de los 5 casos, que se señalan, por un monto total de \$45.245.951.-

	RIT	TRIBUNAL	MONTO A CONCILIAR
1	O-4938-2024	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$9.000.000.-
2	O-5638-2024	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$1.500.000.-
3	O-8332-2024	2° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$22.000.000.-
4	O-5895-2024	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$5.634.213.-
5	O-5895-2024	1° JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE SANTIAGO	\$7.111.738.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		



ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Contratación directa del Servicio de arriendo de vehículos con chofer y combustible para funcionarios municipales de Salud y SMAPA.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Secretaria, gracias concejales. Avanzamos rápidamente antes de que se nos llueva la sala de concejo, porque ya se alargó, cuarto punto de la tabla solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la autorización de la Contratación directa del Servicio de arriendo de vehículos con chofer y combustible para funcionarios municipales de Salud y SMAPA por un período de 3 meses. La presentación a cargo del director de la DAF, Ernesto Torres.

Sr. Director DAF: Gracias Presidente, efectivamente, tal como usted decía este la solicitud de trato directo para el servicio de arriendo de vehículos para la municipalidad de Maipú con conductor y con combustible por un periodo de 3 meses, el contrato actual. Corresponde a la UTP Unión temporal de proveedores, Luis Humberto Faúndez Salazar y otros. Que el monto que pagamos mensualmente son \$28.746.000.- Este contrato tenía duración hasta el 21 de marzo del año 2025, se amplió hasta el 31 de agosto del 2025. Estos son la cantidad de vehículos. La distribución son 18 vehículos distribuidos de la manera que aparece en ese cuadro. Se realizó la nueva licitación. Ustedes saben que la trajimos hace poquito con dos líneas en las que se podía postular arriendo de 18 camionetas y dos van. La N°2 de 2 Van fue adjudicada, la de 18 quedó desierta. Hubo un error en la oferta del proveedor que efectivamente la vamos a recordar. Tenía que ver con la póliza de garantía que era 103 UF perdón 104 y se presentó 103. Por lo tanto, quedó fuera de la licitación la cotización actual que realiza el proveedor, que es la UTP. Luis Humberto Faúndez corresponde a \$28.746.000.-, se mantiene el valor mensual. Aquí aparecen también los servicios que corresponden aproximadamente a 300 servicios mensuales con las 18 camionetas, especialmente en el área de Salud, Medio Ambiente y SMAPA. La causal del trato directo se asimila al artículo 74 trato directo por emergencia, urgencia e imprevisto y la urgencia se refiere a aquella necesidad apremiante que solo puede ser satisfecha si se obtiene la prestación requerida en el menor tiempo posible y cuya falta de ejecución generará perjuicio de las personas, el funcionamiento o los bienes de la entidad. En razón, de lo anterior, se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la contratación por trato directo de arriendo de flota, 18 vehículos con la empresa Luis Humberto Faúndez Salazar en UTP, con otros 12 integrantes, Rut: 9.669121-1, por 3 meses, solamente, es para efecto de realizar nuevamente la licitación. Por un monto total de \$86.238.000 pesos exentos de impuestos, lo que permitirá mantener la continuidad del servicio de las distintas direcciones y departamentos que componen el municipio de Maipú. Esa era la presentación, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos proceder a votar el cuarto punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras solicitadas, presidente, se somete entonces a consideración del Honorable Consejo aprobar la contratación por trato directo a la empresa Luis Humberto Faúndez Salazar, en UTP con otros 12 integrantes personas naturales por 3 meses. Por el monto total de \$86.238.000 pesos, exento de impuestos.

Sra. Secretaria Municipal: Solicito la votación, Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta Karen Garrido: Considerando bueno, voy a considerar primero que todo que las contrataciones directas no son cómodas para poder aprobarlas, pero considerando la urgencia que tienen estas estos vehículos, yo voy a aprobar la contratación directa.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto número cuatro de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5616

Aprobar, la contratación por trato directo, de **Arriendo de Flota de 18 Vehículos, con la Empresa Luis Humberto Faundez Salazar en UTP con otros 12 Integrantes (Personas Naturales) por 3 meses**, por un monto total de **\$86.238.000.-** Exento de impuestos, lo que permitirá mantener la continuidad del servicio a las distintas Direcciones y Departamentos que componen el Municipio de Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.5.- Aprobación del cometido y salida del Señor alcalde al extranjero.

Sr. Presidente: Muchas gracias, secretaria, agradecemos al director y también a todos los concejales. Avanzamos al quinto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación del cometido y salida del Señor alcalde al extranjero del señor alcalde. La presentación viene a cargo del Administrador Municipal, don Jorge Córdova y, por cierto, luego complementa por mí también, administrador.

Sr. Administrador Municipal: Muchas gracias presidente. Buenas tardes, concejales y público presente conforme dispone el artículo 79, letra II inciso primero del DFL N°1

que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que al Concejo Municipal le corresponderá autorizar los cometidos del alcalde y de los concejales que signifiquen ausentarse del territorio Nacional, en este caso se recibieron dos invitaciones de organismos internacionales ampliamente reconocidos y con prioridades coincidentes con los lineamientos estratégicos de nuestra institución y que le permite a la Municipalidad insertarse en el panorama internacional y a través de la construcción de redes que traen beneficios a la comuna y a nuestros vecinos. En primer lugar, la red de innovación local y, en segundo lugar, invitación de OGP Alianza Para el Gobierno Abierto en la primera invitación red de innovación local, se recibió invitación desde esta institución para la participación del señor alcalde como uno de los 30 alcaldes líderes innovadores entre el 8 al 10 de septiembre que tendrá lugar en Panamá. El espacio busca hacer una máxima aspiración y relacionamiento con líderes que están impulsando cambios en innovación en el sector público y privado. Se busca identificar políticas públicas de las ciudades que están marcando tendencia y las o los líderes que están impulsando estos cambios. La agenda contempla una red de aprendizaje y colaboración que conecta con los principales referentes del mundo de la innovación y la tecnología. El cometido y salida del país no irroga ningún gasto para el patrimonio municipal Como se aprecia de la invitación ésta guarda relación con el ejercicio en calidad de alcalde de la Municipalidad de Maipú.

La segunda invitación. Es para la cumbre open government partnership de la OGP se recibió invitación desde esta organización para participar en la cumbre global de la alianza para el gobierno abierto en Vitoria Gasteiz España entre el 6 al 10 de octubre del 2025. Este evento reunirá a 2.000 líderes de gobiernos, sociedad civil e instituciones responsables de la formulación de políticas de todo el Mundo y servirá como plataforma para promover los valores del gobierno abierto y fomentar el intercambio de experiencias, buenas prácticas e innovaciones en este campo. El programa está centrado en 3 ejes: En el primero, gente proteger el espacio cívico, equilibrio entre gobierno y sociedad civil y sector privado: Segundo instituciones, mejorar la transparencia y rendición de cuentas y la participación, y en el tercero tecnología y datos. La Municipalidad de Maipú es parte de la agenda OGP a nivel local. El cometido de salida del país no irroga ningún gasto para el patrimonio municipal, como se aprecia de la invitación, ésta guarda relación con el ejercicio en calidad de alcalde de la Municipalidad de Maipú. Por lo tanto, el primer acuerdo sería solicitar a ustedes concejales aprobar el cometido del señor alcalde para participar y ausentarse del país entre el 8 al 10 de septiembre de 2025 a la red de innovación local que tendrá lugar en Panamá, en representación de la Municipalidad de Maipú, se deja constancia que el cometido no implica ningún costo para el patrimonio municipal, ese sería el primer acuerdo. Presidente, y en el segundo acuerdo se solicita al Honorable Concejo aprobar el cometido del señor alcalde para participar y ausentarse del país entre el 6 y 10 de octubre del 2025 a la cumbre mundial de la OGP, que tendrá lugar en España en representación de la Municipalidad de Maipú se deja constancia que, al igual que el otro cometido, no implica ningún costo para el patrimonio municipal. Eso el presidente, concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias Administrador, si solo quizás para complementar o agregar información. Lo primero, bueno, yo creo que algo que en general hemos venido trabajando hace varios años y quizás lo hemos conversado antes en este espacio, pero creo que es importante volver a sostenerlo, de la decisión estratégica que hemos tomado como gestión de buscar, insertar a Maipú dentro del panorama internacional. Para nosotros parte importante de la acción o de cómo entendemos la gestión pública tiene que ver con la capacidad que tenemos de establecer alianzas de colaboración, establecer generación de aprendizaje, apalancamiento de recursos públicos y eso obviamente, lo hacemos por un lado, dentro de nuestro país, con grandes alianzas con empresas privadas, instituciones académicas, organismos públicos también y, por cierto, también con redes internacionales que nos han permitido desarrollar trabajo conjunto al Banco Interamericano de Desarrollo. Al Bloomberg Philanthropies, a Universidades como Harvard o John Hopkins. A la red Internacional del Gobierno abierto de la Cepal que es el OGP etc., etc. En esa decisión estratégica, yo creo que afortunadamente como municipio hemos podido recorrer un camino que nos ha permitido hacernos de buenas redes de buenos recursos, de poder generar proyectos concretos de nuestra comuna, también de poder establecer acceso a instancias de capacitación, no solo mías como alcalde, sino que de diversos equipos municipales y que sin duda vemos en ella nosotros una oportunidad de crecimiento y desarrollo de nuestra gestión como Maipú. En particular estos dos viajes, yo creo que traen consigo dos muy buenas noticias para la comuna. Particularmente el primero que es el viaje a través del RIL, que es la Red de Innovación Local que se va a desarrollar en Panamá. Voy a corregir algo que se dijo porque no es que yo como alcalde haya sido seleccionado dentro de uno de los 30 líderes innovadores, sino que es la ciudad de Maipú la que ha sido o el municipio de Maipú, en este caso, escogido dentro de los 30 municipios más innovadores de América Latina. Es decir, este es un reconocimiento que recibe la institución municipal que permite a la institución acceder a un programa de un año de capacitación y establecimiento de alianza junto a otros gobiernos de ciudades del mundo y que de verdad es una gran oportunidad para fortalecer un eje de trabajo. Que al menos nosotros hemos tratado de empujar harto que tiene que ver con la innovación en la gestión pública. Yo creo que si de algo no hemos convencido nosotros en esta gestión municipal es que lamentablemente somos un estado carente de recursos. Los municipios somos instituciones bien empobrecidas que administramos pobreza y que no vamos a cambiar nuestra realidad presupuestaria, en gran medida de cara a los próximos años y la única forma de ser más eficiente contando con los mismos recursos públicos y poder lograr más impacto es generando instancias de innovación que ya hemos podido desarrollar varias y que esta oportunidad nos va a permitir seguir creciendo en ese camino. Así que yo aprovecho. De por sobre todo reconocer y felicitar a los equipos de la DITEC, pero también de todo el aparato municipal. Que no ha permitido desarrollar distintas instancias, que ha sido reconocida nacionalmente y que ahora en esta oportunidad vienen a ser reconocidas internacionalmente, formando parte de esta selecta red de 30 ciudades de América latina consideradas en este grupo de líderes de innovación y, por otro lado, la Cumbre Internacional del Gobierno abierto viene a reafirmar un trabajo que estamos desarrollando desde el año 2022. donde Maipú se hace en

ese entonces parte de... el segundo municipio en Chile que era parte de esta red mundial, anteriormente era solo Peñalolén, el único municipio que era parte de la alianza del Gobierno abierto y que había participado su plan de trabajo. Maipú se incorpora el año 2022 teniendo desarrollo de su plan el año 2023 y 2024 y esta invitación reafirma no solo el ser parte de la red, sino que la valoración que tiene la red internacional del Gobierno abierto de las prácticas que tenemos en Maipú, tanto de participación, transparencia y rendición de cuentas y creo que es una buena noticia para un municipio que sufrió mucho por la corrupción en el pasado, que hoy día sea en contraste, reconocido por sus prácticas de transparencia, participación y rendición de cuentas, lo que nos permite además seguir siendo parte de esta red, seguir desarrollando un trabajo junto a la OGP y, por cierto, estar recibiendo permanente capacitación en este ámbito de gestión que es tan importante. Así es, que creo que son dos muy buenos reconocimientos para la institución municipal que me van a requerir, obviamente salir del país por periodos cortos en dos oportunidades, pero siempre salvaguardando el principio que hemos dicho siempre que ningún viaje que realicemos como alcalde va a generar costo alguno para el municipio, es decir, ni costo en pasajes ni costo en alojamiento ni costo en viáticos. No hay un peso municipal que haya salido de nuestro presupuesto desde que yo soy alcalde y que vaya destinado a viajes más allá que sean en mi calidad de alcalde y pudiese tener derecho a hacerlo. Es una decisión política de esta gestión municipal, no destinar recursos municipales a viajes en el extranjero y ese principio lo vamos a obtener siempre, por tanto, es una condición básica para poder traer propuestas de cometido en el extranjero a este Concejo y que en esta oportunidad nuevamente se cumple gracias a las invitaciones de los organismos internacionales que nos hicieron llegar en esta oportunidad. Así es que solamente poder contextualizar quizás aquello y obviamente aprovecho de reconocer y felicitar a los equipos municipales que han liderado estos dos ámbitos de trabajo, tanto en innovación como en transparencia y participación, que nos permiten situar el municipio de Maipú dentro de los líderes de la región en ambas materias, eso por mi parte secretaria, vamos a abrir este espacio para preguntas en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos someter a consideración.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison... la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Karen Garrido: Bueno, estuve revisando la página por lo menos de red innovación junto a mi equipo y ahí nos dimos cuenta qué para ser partícipe de esta red local, previamente, hay que ingresar al portal y registrarse como ciudad o municipio. Este registro se realizó por la municipalidad de Maipú primero; lo segundo quiero lógicamente al alcalde, lo más probable que va a tener que viajar con algún comité o alguna comisión, me gustaría saber quiénes son las personas que viajarían a ambos viajes. Y por segunda parte también estuvimos revisando el de la cumbre OGPS, que dice que se deben cumplir con los requisitos básicos de

elegibilidad y pasar la verificación de valores. ¿Se hizo esta verificación de valores OGP? No lo hablo en inglés, no soy el concejal Farías.

Sr. Presidente: Red de Gobierno Abierto somos dos, somos dos.

Srta. Karen Garrido: Así que es. Esas son las preguntas que tengo. Gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, ¿Hay más solicitudes o no?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias, presidente, secretaria bueno un poco me uno en sus palabras presidente que comentó en Concejo del 17 de junio, que efectivamente todo lo que sea viajes siempre no es fácil la discusión, se entiende y se ve y tomo muy a bien que Maipú esté en la palestra Internacional y se haga patria representando a la comuna, pero sí en la Comisión de Finanzas del pasado martes, igual tomando el punto que usted nos dio en el último Concejo que había temas que teníamos que verlo en la comisión de Finanzas para no tocar los puntos tan explícitos acá en el Concejo, se pidió una información por parte mía en esa comisión, la cual no se llegó, ya que principalmente es el informe de los cometidos de los dos cometidos que usted hizo tanto en París, como también el último que fue en Nueva York, entonces, por qué voy a este punto lo que yo echo de menos alcalde precisamente acá en los viajes es el informe que se tiene que dar al Concejo, tomando como ejemplo el Concejo para la Transparencia, en el cual se hace un informe y en este caso se presenta el Concejo según el artículo 79 de la ley 18.695, que se tiene que hacer un informe de dichos cometidos y su costo se incluirán en el acta del Concejo. Si bien es cierto y se agradece, no tiene un perjuicio para el patrimonio municipal. Pero sí lo que se ve como, por ejemplo, los objetivos deseados o el propósito de la participación, contactos hechos, cuál es el beneficio específico para la comuna de Maipú respecto al viaje, es lo que se echa de menos en esos informes, ya, considerando que esto con estos dos viajes ya serían cuatro viajes al extranjero en un periodo de 10 meses, o sea que en promedio. Se está extranjero en un periodo de 10 meses, o sea que en promedio. Se está viajando cada dos meses y medio al extranjero, siendo que en el período anterior creo, por la información que revisé se hicieron 3 viajes en total en el periodo 2021 - 2024. Entonces me importaría tener información a mano, ya que efectivamente acá en la presentación se hizo, que va en línea con la estrategia de la comuna ya, pero esos son objetivos generales, quizá me gustaría ver objetivos más específicos, quizás en el viaje que hice tal día se informe en el concejo, se habló esto, esto, esto otro, porque en el último al menos el único informe que yo tengo no sé si algún otro concejal tendrá otra información. Pero lo que nos envió usted por WhatsApp, que fue el cronograma de la actividad en Harvard que está en inglés, yo tengo muchos problemas con el inglés, pero ya, pero, de hecho. Sí, esa fecha, en ese Concejo, el 17 de junio se quedó de que usted iba a mandar a los concejales ese programa detallado, actividades, participación y cronograma,

ya que por tiempo no se pudo hacer. En ese Concejo, entonces acá se pidió una información, no se llegó entonces, a la larga es un punto un poquito complicado, no tengo nada, esto no lo tome como un punto político que estamos en contra de los viajes, si es por el bien de la comuna espectacular, pero que ese bien sea concreto en el objetivo específico que se diga a la comuna, sabes que fui a tal parte y no sé, fuimos a un plan en que se puede reforestar y eso lo podemos aplicar y podemos incorporar en el presupuesto 2026. Para mí es un tema concreto y eso es lo que no veo en sus cometidos presidente. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejal no sé si hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: No, no hay más solicitudes.

Sr. Presidente: El administrador va a responder con respecto al informe y yo respondo luego las dudas planteadas por usted, concejal y usted también concejala.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, Sí, efectivamente concejal. El informe se está elaborando con el mayor nivel de detalles para que tengan una pormenorización de todos los eventos y toda la asistencia a cada uno de los días que pasaron por los dos por las dos salidas y partiendo por la última, digamos, y de ahí va la otra. Por eso ha demorado un poco más de la cuenta, pero yo creo que mañana o a más tardar el lunes en la mañana se lo podemos hacer, llegar a todos a sus correos como corresponde para que tengan claridad con respecto a eso,. El detalle del último lo habíamos enviado, de hecho, enviamos un cronograma de todos los días que iban, cada una de las charlas que estaba cada día, y en esto, como lo vimos en la sesión de la comisión de Finanzas pasada, efectivamente uno está orientado directamente con la estrategia de datos que ha adoptado el municipio, que en el fondo ha podido hacer que el control de la gestión, y la especificidad con que se tocan los proyectos estratégicos está directamente relacionado con eso no y en la otra también es un reconocimiento. Básicamente lo que dijo el alcalde, pero a más tardar mañana perdón a más tardar el lunes en la mañana, pero probablemente mañana ya podamos enviarle un detalle muy pormenorizado acerca de todos los días en que estuvo el alcalde fuera para que lo tengan en su conocimiento. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Perfecto paso a responder yo, primero sobre lo planteado por la concejala Karen Garrido sobre la inscripción o no a la red RIL. No todos obviamente, tiene que conocerla, pero yo aprovecho de explicarlo y está también en el sitio web de la organización si ustedes quieren visitarlo. El RIL que es la red de innovación local, es una red que trabaja hace más de 10 años, que tiene experiencia con más de 800 gobiernos de ciudades del mundo, está en 22 países. Yo diría que es una de las redes más prestigiosas del trabajo colaborativo entre gobiernos de ciudades del mundo. ¿Está metido en la página? Yo no alcanzo a leer mucho. Yo tengo problemas con la vista. Pero básicamente es una red muy prestigiosa que genera importante desarrollo de proyectos, programas de capacitación, inyección de recursos, entendiendo la innovación como un factor fundamental para mejorar la

gestión pública y el impacto en la vida de las personas a nivel mundial y en particular a este programa nosotros no postulamos, sino que bien fuimos seleccionados, diría en gran parte por las redes internacionales que ya venimos tejiendo hace un tiempo, y yo no tengo la certeza, pero creo que en gran parte es por la certificación que recibimos a principios de este año del Walworth City, que es una certificación muy importante en cuanto a la gestión pública y el uso de datos, donde somos solo dos municipios en Chile que tenemos esa certificación de una certificación de bastante difícil acceso que obtuvimos al principio de este año y esa certificación también nos ha abierto la puerta a ser seleccionado y participar de otros programas, porque básicamente certifica cierto estándar de gestión pública, cierto uso de tecnología, cierto uso de datos, ciertos niveles y estándares de transparencia, que son medios muy rigurosamente por dicha organización. Por lo tanto, en esta oportunidad es el Gobierno de la Ciudad, hablo de Gobierno de ciudad, porque internacionalmente se habla de gobierno, de ciudades más que de municipios. La realidad chilena que, haya 40 municipios en una sola ciudad es bastante particular, la verdad. Entonces Maipú hacia afuera tiene que presentarse como gobierno de ciudad. Y eso nos vale ser reconocidos con este valga la redundancia de reconocimiento y nos permite acceder a este programa de formación continua que tiene su primer hito en Panamá durante los días presentados. Sobre la posibilidad de viajar con acompañantes, la verdad es que el viaje de acompañantes no está financiado por la organización y nosotros hemos sostenido que no estamos dispuestos a gastar presupuestos municipales en este tipo de cometido. Por tanto, el viaje lo realizo solo, creo que todas las veces que he viajado, he viajado solo, menos a una COP, que también fue invitado a un funcionario municipal con financiamiento de la propia organización, no a Nueva York fui solo y a París también fui solo. Yo en general no viajo acompañado si no está costado por la organización, porque insisto, nosotros tenemos un principio que es bien inquebrantable, que es cualquier tipo de cometido en el extranjero para al menos contar con mi venia de asistir es: uno que genere un aporte concreto y directo al desarrollo Comuna, si yo considero personalmente que eso no ocurre inmediatamente, rechazo esa invitación y dos que no tenga costo alguno para el municipio, en la medida que signifique un peso de gasto para la institución, yo inmediatamente también rechazo esa invitación. Por tanto, luego obviamente el Concejo puede deliberar, pero al menos yo personalmente para decidir políticamente traer un cometido a esta mesa tiene que cumplir con ambas condiciones, que en esta oportunidad se cumplen.

Con respecto a la pregunta por la red del Gobierno Abierto, la Red de Gobierno abierto también es una red internacional que tiene bastante prestigio y trayectoria, que busca básicamente generar una defensa de principios básicos de la democracia a nivel mundial, como lo son la transparencia en la gobernanza pública, la participación ciudadana en la gobernanza pública y también la rendición de cuentas por parte de las instituciones locales y el OGP, que es la red del Gobierno abierto, está compuesto por gobiernos nacionales y subnacionales que son gobiernos de ciudades municipales, es decir, del nivel más bajo, no nacional. Y desde ahí durante muchos años el único municipio que tuvo esa certificación y era parte de esa red era Peñalolén, era el único municipio en Chile que cumplía con estos estándares de participación. Nosotros una vez que llegamos

al municipio tratamos de empujar con mucha fuerza esta agenda pro transparencia, principalmente por realizar un orden institucional, pero también por construir confianza con la ciudadanía y eso nos significó un acompañamiento bastante riguroso de parte de la OGP, donde tuvimos que cumplir una serie de requisitos de instancias de participación, yo creo que varios de los concejales del período pasado participaron de esas reuniones, se genera un plan de trabajo, es decir, no es sencillamente levantar la mano y que te acepten, requiere de requisitos bastante complejos que nos permitió ser aceptado en el año 2022. Luego tener que cumplir con un programa de trabajo el año 2023 y 24, el cual logramos cumplir como municipio el año pasado estuvimos exponiendo, De hecho, en su Congreso Mundial, que fue en Brasilia y este año la instancia internacional y en País Vasco, donde además, se nos va a reconocer en el fondo por el avance en estas dos materias, mediciones que ellos tienen y por tanto esta invitación nos permite seguir siendo parte de la red. Hoy día se han incorporado, además, los municipios de Renca y de San Joaquín, somos cuatro municipios hoy día en Chile que somos parte de esta red. Y espero que ojalá más municipios en Chile se puedan incorporar a esta instancia porque sin duda son espacios de oportunidad, de crecimiento y desarrollo uno a veces, yo entiendo la como desconfianza inicial o el prejuicio que puede existir al viaje, porque yo creo que durante mucho tiempo uno accedió a la información, como que los viajes eran paseos que realizaban autoridades con fondos públicos para ir básicamente a divertirse y no traer ningún impacto en la comuna. Yo soy el primero en combatir aquello, creo que eso no va a aportar nada, pero uno también tiene que ver que afuera de Chile también hay oportunidades de financiamiento, de inyección, de recursos, de acceder a redes de conocimiento, de acceder a redes de colaboración y lo que se pueda aprender en materia de gestión pública. Mirando a Gobierno de las grandes ciudades es un ejercicio que nosotros creemos que enriquece. La labor nuestra, nosotros en Maipú en general tenemos muchas alianzas de colaboración dentro de Chile, estamos permanentemente intercambiando prácticas con municipios que creemos que lo hacen mejor que nosotros en muchas materias y eso obviamente también puede extenderse a gobiernos de ciudades de otras partes del mundo y esta red nos han permitido acceder aquello. Obviamente luego en el informe podemos detallar quizá como el beneficio más concreto y material de aquello, por ejemplo, los fondos contra el cambio climático que nos permitió financiar Bloomberg, que han sido cerca de \$200.000.000 para generar proyectos concretos en escuelas en juntas de vecinos. Toda esa iniciativa, vienen a apalancar esta experiencia internacional o el mismo programa que estamos desarrollando ahora junto a Bloomberg y la Universidad de Harvard, que es un programa de formación continua en el cual participan 14 funcionarios municipales sin costo alguno para el municipio, pero obviamente eso va a ir detallado en los informes. Lo que sí me parece que es importante que al menos bueno es algo que transmití también la vez pasada. Créanme que yo soy el primero en defender estos viajes, toda vez que son útiles y no tienen costos para la gestión municipal y ser el primero en oponerme cuando no lo son, o sea, al año nos deben llegar del orden de las 30 a 40 invitaciones de viaje y la gran mayoría de ellas son rechazadas por no cumplir con las condiciones anteriormente mencionadas o muchos las cumplen y nosotros decimos no hacerlo porque también tenemos un deber prioritario con atender los

temas comunales más que generar agendas internacionales. Pero en la medida que resguardando ciertos equilibrios vemos buenas oportunidades de desarrollo para la gestión. Por cierto que creemos que es un aporte y tenemos también el deber de tomarlas, pero eso más o menos respondiendo a las distintas dudas planteadas y obviamente pediremos también a los equipos mayor celeridad a la elaboración de informes para que en lo posible, estén inmediatamente una vez transcurridos los viajes y no tengamos que esperar semanas para aquello, porque entiendo que hay una necesidad de acceder a la información y fiscalizar lo que allí ocurre, que tenemos que cumplir más debidamente en los tiempos. Así que, como dijo el administrador, un informe sé que se está afinando en su último detalle debiera ser entregado a más tardar el lunes de la próxima semana y esperamos corregir esos tiempos de entrega para futuras versiones, concejal. Eso secretaria, podemos someter a consideración.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente. Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar el cometido del señor alcalde para participar y ausentarse del país entre los días 8 y 10 de septiembre del 2025, que tendrá lugar en Panamá en representación de la Ilustre Municipalidad de Maipú. Se deja constancia que el cometido no implica ningún costo para el patrimonio municipal. Concejal, Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Disculpe son las dos votaciones en una o van por separada.

Sra. Secretaria Municipal: No, separadas.

Sr. Bladymir Muñoz: Perfecto Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Faltando el informe anterior, yo me voy a abstener.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Agradecer su respuesta alcalde también al compromiso del administrador para que estos informes igual estén en los tiempos prudentes. En esta ocasión me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farias: Esperando que me traiga un imán para mi refrigerador apruebo alcalde.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Por supuesto Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Quiero fundamentar mi votación, como ya lo he dicho en sesiones anteriores, cuando es sometido a consideración nuestra este tipo de viajes, yo quiero valorar las gestiones que se realizan a partir de esto, esto no tiene que ver con viajes de placer que han sido noticia en años anteriores, donde distintas autoridades no van a capacitarse ni a generar avances para las comunas, sino que solamente a diversión. En este caso yo creo que el alcalde ha dado muestras de seriedad en esa línea, por lo tanto, no me queda nada más que aprobar, pero sí hacer réplica de lo que han dicho algunos colegas de lo necesario que es cumplir con la ley. Por lo tanto, se hace muy necesario que los informes de los pasados viajes nos lleguen, ojalá a la brevedad posible, pero eso no objeta lo anterior. Por lo tanto, me encuentro en buenas condiciones para aprobar.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Voy a justificar mi votación. Si bien es cierto, estos viajes son importantes para la comuna, ya que nos ponen en un nivel internacional, pero también creo que hoy día, hoy por hoy, la necesidad de violencia de Maipú son otras, son muy distintas así que yo rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Yo siempre voy a promover la capacitación y creo que en esta ocasión lo sigue ameritando. Lo que sí me gustaría quizás hacer una sugerencia que tiene que ver con que en lo particular a mí me interesa conocer quizás más detalles sobre, por ejemplo, el tema de los datos, como se está incorporando, porque lo he visto también en otros dictándolo en otros espacios públicos para otras personas dando ejemplo y donde se han hecho reconocimientos a Maipú y no conozco en detalle ese espacio en lo particular y cómo se ha desarrollado aquí dentro de la Municipalidad y como concejala de verdad que me gustaría conocerlo y quizá alguien de la escuela de gobierno en algún momento nos pudiese citar para exponernos y nosotros también tener ese detalle y también poder comunicarlo donde estemos, también en el territorio, a nuestros vecinos y vecinas. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con un voto de rechazo, dos abstenciones, se aprueba con 8 votos el punto 5.1 y ahora vamos a votar el punto número dos.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5617

Aprobar, el Cometido del señor Alcalde, para Participar y Ausentarse del país, entre el 08 al 10 de septiembre de 2025, a la Red de Innovación Local (RIL), que tendrá lugar en Panamá, en representación de la Municipalidad de Maipú.

Se deja constancia que el cometido, no implica ningún costo para el patrimonio municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			X
EDISON AGUILERA SALAZAR			X
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN		X	
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		

Sra. Secretaria Municipal en votación: Se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar el cometido del señor alcalde para participar y ausentarse del país entre los días 6 y 10 de octubre del 2025. En España, en representación de la Municipalidad de Maipú, se solicita la votación concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Esgrimando los mismos motivos anteriores, me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Por lo ya justificado previamente me abstengo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Manteniendo lo que dije anteriormente, insisto, las prioridades de Maipú son otras, rechazo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con un voto de rechazo, dos abstenciones, se aprueba, con 8 votos el punto 5.2 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5618

Aprobar, el Cometido del señor Alcalde, para Participar y Ausentarse del país, entre el 06 y 10 de octubre de 2025, a la Cumbre Mundial OGP (Alianza para el Gobierno Abierto), que tendrá lugar en España, en representación de la Municipalidad de Maipú.

Se deja constancia que el cometido, no implica ningún costo para el patrimonio municipal.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA			X
EDISON AGUILERA SALAZAR			X
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		



GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	8	1	2

3.6.- Aprobación de la Adjudicación y Transferencia de recursos de fondos del Tu Barrio más Seguro del fondo de Desarrollo Vecinal y de las Subvenciones corrientes.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Secretaria, gracias también a todos los concejales. Le envié también por interno el portal de datos Maipú. Tomo lo que nos solicita concejala Graciela Arochas de poder, quizás hacer una presentación propia para los concejales. Es verdad que nos ha tocado ir a exponer a muchas Universidades Congreso, pero quizás no hemos tenido una instancia con ustedes, les dejé igual el link de la página para que la puedan revisar y feliz de poder contarle un poquito más de la importancia y la estrategia de uso de datos que estamos desarrollando como gestión Municipal habiendo dicho esto, vamos a avanzar al sexto punto de la tabla, que es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la Aprobación de la Adjudicación y Transferencia de recursos de fondos del Tu Barrio más Seguro del Fondo de Desarrollo Vecinal y de las Subvenciones corrientes. Todo viene por parte de nuestra Directora de Seguridad y Desarrollo Comunitario, Joseline Vásquez y Nishme Zafe, tienen ustedes la palabra.

Sra. Directora de Prevención y Seguridad Ciudadana: Buenas tardes, concejales, concejales, voy a pasar a presentar. Fondo Tu Barrio Más Seguro 2025 de la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana. El objetivo del fondo Tu Barrio Más Seguro tiene como principal fortaleza la seguridad de los territorios a través de la coproducción de estrategias preventivas junto a la comunidad organizada, promoviendo proyectos que reduzcan las oportunidades para la comisión de delitos y mejore la percepción de seguridad de las vecinas y vecinos de la comuna, mediante intervenciones en el espacio público, instalación de dispositivos y ejecución de acciones preventivas que fomenten la participación. Comunitaria y la cohesión social. Voy a pasar a presentar las tipologías en el eje de gestión Maipú avanza, tenemos la tipología de sistema de tele protección y seguridad vial las ambas con un máximo a financiar por proyecto de un millón y medio; en el eje de gestión Maipú en común tenemos las tipologías de sistemas de alarma comunitaria como un máximo a financiar por proyecto de un millón y medio y recambio luminarias públicas, luminarias solares LED, ambas con un máximo a financiar por proyecto de \$1.200.000-. La comisión evaluadora estuvo compuesta por el concejal Bladymir Muñoz, concejal Juan Carlos Prado, quien les habla la Directora de Prevención y Seguridad Ciudadana, Javier Reyes, Director de Operaciones, Anaí Muñoz, Directora de Tránsito y Transporte Público, Valentina Ureta, encargada del Departamento de Enlace Comunitario, Camilo Faundez encargado del Departamento de Seguridad Comunitaria, Ramiro Fernández, representante de la Dirección de Tránsito y Transporte Público y Matías Bulicic, representante de la Dirección de Operaciones. Acá les presento el acta de la comisión firmada por la comisión evaluadora. El resumen de las postulaciones adjudicables en la tipología alarmas comunitarias se adjudicaron 50 en la luminaria solar, 73; en el recambio de

luminarias 7; en la seguridad vial 37 y en el sistema de tele protección 86, dándonos por un total general, 253 postulaciones con financiamiento. Solicitud al Honorable Concejo Municipal. Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación, adjudicación y transferencia de recursos de las 253 iniciativas del fondo Tu Barrio más Seguro 2025, por un monto total de \$354.213.173.- de acuerdo, al acta de proyectos adjudicables con fecha 29 de junio del 2025. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes para posteriormente someter a consideración. Yo solo quiero de manera introductoria, primero poder valorar y reconocer el trabajo de los equipos, tanto de la Dirección de Prevención y Seguridad como de la Dirección de Desarrollo Comunitario. El proceso de fondos requiere de un trabajo que es bien arduo, está en la última etapa. Bueno, no es la última que falta la implementación, pero la aprobación del Concejo es una de las etapas ya culmines de un proceso que se inicia hace mucho más tiempo, que tiene que ver con un trabajo sostenido con las distintas organizaciones sociales, con procesos de capacitación que les permita levantar sus propios proyectos y demanda poder canalizarlas vía proyecto, poder postular adecuadamente a los fondos y en caso de que el Concejo así lo tenga a bien poder adjudicar, importantes recursos municipales que quiero hacer también la mención. En un esfuerzo presupuestario bien importante, este año estamos destinando más de \$800.000.000.- del presupuesto municipal para fondos participativos y lo hacemos por varias razones, principalmente porque primero creemos mucho en la organización y la participación de las comunidades a través de organizaciones sociales, pero también porque creemos en un uso eficiente, pertinente y transparente de los recursos públicos y creo que hay pocas formas más eficientes de gastar la plata pública que permitiéndole a las comunidades decidir en qué gastarla. Son las propias organizaciones las que mejor saben dónde les aprieta el zapato, cuáles son sus principales necesidades, cómo mejor poder utilizar estos recursos y teniendo hoy día más de \$800.000.000 que están siendo decididos por las propias comunidades, qué, cómo y dónde gastarlo, me parece que también es una señal de transferencia de poder a la ciudadanía, que es importante recalcar. Sabemos que lamentablemente este año nos pillamos con la mala noticia buena y mala al mismo tiempo, de que al haber fortalecido tanto el tejido social, creció tanto el número de organización y por ende crecieron tanto el número de postulaciones que no fuimos capaces de abarcarlas por completo. Es primer año de gestión que tenemos ese problema, si bien aumentamos los recursos, hoy es el primer año donde no todas las organizaciones que cumplen con los requisitos de admisibilidad pueden adjudicar estos fondos y creo que esto nos pone en un desafío mayor como gestión y como concejo, de buscar por donde sea, pero tener que aumentar recursos a esta línea presupuestaria para que el día de mañana, ojalá toda organización social que levante un proyecto y cumpla con los criterios de admisibilidad pueda obtener financiamiento desde el municipio para desarrollarlo y es un desafío que nos va a quedar para el próximo año, pero sin duda quería aprovechar de reconocer y agradecer la pega de los equipos. La disposición política también de la gestión y por cierto, el trabajo de las comunidades que también ponen parte importante de la pega levantando proyectos, porque aquí no basta con levantar la mano y solicitar algo, sino que

requiere de un trabajo bien minucioso, bien riguroso y bien complejo de construir estos proyectos y postularlos, así es, que vaya también mi saludos y felicitaciones a todos los dirigentes y dirigentas que fueron capaces de sacar esta tarea adelante y que, si el concejo así lo desea, hoy día van a poder adjudicar sus fondos. Vamos al espacio de palabras, si es que hay solicitudes y luego procedemos a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias secretaria, presidente, principalmente unirme a su palabra alcalde, sin duda que hay un trabajo mancomunado de tanto las organizaciones vecinales. Efectivamente hay muchos comités de seguridad que han nacido en base a la principal problemática que nos afecta como comuna y también a nivel país, que es la seguridad en los barrios, también agradecer ahí el trabajo que ha hecho la directora de DIPRESEC Joseline Vásquez, que sin duda uno quisiera abarcar más. Si bien, es cierto, con esto el tema de fondo de la seguridad no se va a solucionar sin duda alguna, porque se requiere de muchos más recursos y otras instancias y entidades que se involucren. Pero sí es una ayuda para al menos poder a nuestros vecinos y a las distintas organizaciones, el poder apoyarlos, ya que en muchas localidades los vecinos se han tenido que organizar en vista de muchos hechos de delincuencia, por nombrar algunos barrios como lo es lo Errázuriz, Longitudinal o incluso La Farfana, también que ha tenido artos actos la última semana de hechos delictivos. Entonces agradecer el esfuerzo, ya que efectivamente, como usted comentaba alcalde, es un esfuerzo que se está haciendo y ya que se queden fuera algunas organizaciones dentro de lo malo es porque los vecinos están haciendo parte de trabajar por la seguridad de la comuna y también se ha hecho el espacio para poder escucharlos, ya en alguna instancia le he agradecido a la directora por su disponibilidad de escuchar algunas organizaciones que han llegado a través de mi concejalía y que muy amablemente le he abierto la puerta para poder escuchar y ver ahí en temas de seguridad cómo se puede ayudar dentro de los escasos recursos que se pueda tener como municipio, sabemos que las necesidades son múltiples, pero los recursos son escasos, así que hay que valorar este este proyecto. Este esfuerzo que se está haciendo y sin duda alguna que va a contribuir para un poquitito, mejorar la seguridad de los vecinos.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, hay más solicitudes,

Sra. Secretaria Municipal: Sí, Hay dos más ha solicitado la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Karen Garrido: Bueno, primero que todo, también felicitar el trabajo que se ha realizado con el tema tu barrio más seguro, sabemos que esta semana no ha sido

fácil, ha sido una semana sumamente compleja en temas de seguridad, como bien decía mi colega, hubieron muchas, muchos actos delictuales durante sobre todo el día martes fue un día bien negro. Pero la voluntad política siempre ha estado tanto, desde nuestra parada, un poco más desde el Partido Republicano hasta hace que todos los concejales acá han estado dispuestos a poder trabajar mejor el tema de seguridad. Nos falta siempre porque en seguridad siempre las herramientas van a ser escasas. Tenemos que sumar voluntades, sumar fuerza y quiero también aprovechar la oportunidad de felicitar a la gestión por ser parte de la red de reinserción, ya, si bien hoy día son dos profesionales los que están a cargo y es una tarea sumamente amplia porque están dentro de la red de municipios, yo tengo la oportunidad de trabajar con ellos no solo desde la concejalía, sino que también desde mi trabajo personal y funcionan bastante bien y bastante rápido para la cantidad de población que hoy en día estamos empezando a atender desde la comuna. Pero como dije, las voluntades políticas van a seguir estando siempre que sea por un tema de seguridad, aquí vamos a estar disponibles para poder conversar, para poder poner también nuestros conocimientos que en lo personal tengo y poder desarrollar herramientas para el desarrollo de nuestra comuna y por el bien de nuestros vecinos que de verdad hoy día la victimización dentro de la comuna ha aumentado y eso es un tema que debemos estar trabajando y avanzando.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Si, tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Graciela Arochas: Gracias presidente y secretaria, la verdad es que quisiera valorar en la construcción de lo que es el presupuesto municipal. Este fondo que, en definitiva, más allá de ser específicamente para seguridad uno entiende que es un fondo que es diseñado para que los vecinos hagan con este fondo lo que ellos entienden hacer lo que les hace falta, porque muchas veces el municipio dedica una gran cantidad de dinero para hacer algunas políticas en seguridad, pero que algunos entienden que en los barrios no tienen mucho sentido para ellos en lo particular. Por lo mismo, en ese sentido, hoy día que estos presupuestos que yo les llamo presupuestos participativos finalmente. Porque es parte del presupuesto municipal, que está entregado a la comunidad para que ellos diseñen y hagan finalmente sus propios proyectos en base a sus propias necesidades. Hoy día es solo en seguridad, es este monto si le sumamos además, todo lo que es Dideco es un monto gigantesco que hablamos de presupuestos participativos, es decir, que este Concejo en lo particular, apoya en la construcción de este presupuesto municipal para que finalmente esto se resguarde y que año a año estos presupuestos participativos sigan creciendo para que la comunidad en sí misma entienda que pueda resolver sus propios problemas a través de sus necesidades, en lo local, en sus barrios, en sus calles. Así que eso quiero valorarlo en lo particular y que. ese monto hoy día se vea importante en los significativos hoy día tiene un nombre, se llama FONDEVE, se llama Tu Barrio más Seguro, etcétera, pero en

definitiva la gente tiene que entenderlo que esto es un presupuesto participativo porque parte del presupuesto global es... es destinado para que la misma gente decida lo que quiere hacer. No es algo impuesto por el municipio eso y eso es lo que quiero valorar.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejala, también ha solicitado la palabra el concejal. Ariel Ramos, concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, bueno de sumarme también a las felicitaciones, a los halagos, a los equipos que han elaborado este necesario trabajo a través de su directora Joseline Vásquez y todo el equipo. Hacer extensivo ese saludo. Quiero hacer una reflexión en torno al tema de seguridad, dado que en este año estamos en elecciones presidenciales, parlamentarias y que obviamente a nosotros también como autoridades políticas nos toca opinar y generar debate en torno esto. Lo menciono a propósito de un hecho que se genera esta semana del aumento de la dotación policial para nuestras comisarías. Vimos como usted alcalde estuvo ahí recibiendo a estos nuevos efectivos policiales, lo cual es una muy buena noticia porque en un país tan desigual como Chile también hay una muy desigual dotación de carabineros según las distintas comunas. Sabemos que mayormente la dotación policial se concentra en comunas del barrio alto, en desmedro de las comunas de la periferia, donde, también cabe la casualidad que hay mayor comisión de delitos. Si a eso también se le suma que, a nivel de los presupuestos que administran los distintos municipios. Acá en Maipú se administra cerca de los \$300.000.- para cada uno de los habitantes de la comuna, en comunas del barrio alto, ese valor supera el \$1.000.000.-. Por lo tanto, estamos en condiciones muy desiguales para hacer política preventiva, política en materia de seguridad y hago el punto porque sería muy interesante hablar con los candidatos al parlamento, hablar con las candidatas a candidato al Senado, los candidatos y candidatas presidenciales. A ver qué opinan de estas materias, si es que están dispuestos a generar leyes, iniciativas para hacer una mejor redistribución del personal policial, como así también, por qué no, hacer una reforma estructural a la forma cómo se financian los municipios. Yo no sé si todos van a estar de acuerdo ahí. De antemano, pero de verdad que sería muy necesario que ese debate se tomará la agenda y que de una buena vez por todas tengamos no por qué no. Los mismos presupuestos por habitante en comunas como Maipú, La Pintana, Lo Espejo versus lo que está pasando en el barrio alto. Dicho eso, vuelvo, a reiterar los saludos para los equipos y yo obviamente es muy destacable que buena parte del presupuesto municipal, cada vez más creciente, se ha decidido por las organizaciones y no por la autoridad a puerta cerrada. Eso es democracia y eso es avanzar en mayor derecho para las comunidades.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal, no sé si hay más palabras.

Sra. Secretaria Municipal: No.

Sr. Presidente: Yo, yo solamente para rescatar las palabras rápidamente y poder someter a consideración. Primero valorar la voluntad política con la que se ha

abordado esta problemática en general en este Concejo. Yo creo que la enorme crisis de seguridad que estamos enfrentando como país, por cierto, que también impacta gravemente en Maipú, pero en general yo creo que hemos tenido aquí una madurez y colaboración política para entenderlo como un problema que nos afecta a todos y del cual todos somos de una u otra manera responsable y tenemos que actuar en conjunto. No ha sido un terreno mezquino para sacar ventajas políticas, mayoritariamente hablo dentro del Concejo, sino que, ha sido un espacio de encuentro donde hemos entendido que tenemos que empujar juntos este carro, donde como municipio tenemos mucha menos atribuciones de la que nos gustaría, mucho menos recursos de los que nos gustaría para hacernos cargo, pero dentro de lo que nosotros podemos hacer hemos puesto los mayores esfuerzos como gestión municipal y eso ha sido posible en general porque ha contado con la aprobación de este Concejo. Yo solo quiero dar datos específicos sobre este fondo, de cómo ha ido avanzando desde el año 2021 a la fecha, nosotros en el año 2021 no teníamos el fondo de Tu Barrio más Seguro, es decir, este municipio gastaba 0 pesos en fondos concursables de seguridad para ponerlo en gran número, recién iniciamos el año 2022 donde pudimos destinar \$50.000.000.-, \$50.000.000.- y beneficiamos a 50 organizaciones; el 2023 fueron \$110.000.000.- \$150.000.000.- para 110 organizaciones; el 2024 fueron cerca de \$300.000.000.- para 220 organizaciones y este año estamos cerca de los \$350.000.000.- para 253 organizaciones, es decir. Aquí está un poquito el gráfico que no fue presentado, pero que lo elaboramos con los equipos a propósito de la política de datos que tenemos y hemos visto de forma bien diametral como el gráfico del gasto en seguridad más allá de las narrativas, de los discursos de los énfasis, ha aumentado en más de 6 veces en los últimos 4 años y eso es una prioridad, cuando uno establece algo como una prioridad, quiere decir que conlleva recursos, conlleva acciones, conlleva proyectos. Y eso ha sido posible, creo yo, gracias a quienes lo hemos entendido como una agenda transversal que afecta a todos los vecinos independientes de su color político y que hemos logrado, enfrentar de esa forma, yo sé que con este proyecto en ningún caso va a ser suficiente para combatir la enorme crisis de seguridad. Lamentablemente hoy día el delito a veces se salta las luminarias, las cámaras, los portones, todo lo que podamos instalar en un barrio, pero sí creo que es importante que, desde el municipio, aún con las limitaciones que tengamos, hagamos el mayor esfuerzo posible para brindar a nuestros vecinos las herramientas necesarias para sentirse un poco más seguros. Así es que, quiero valorar nuevamente el trabajo, la disposición política del Concejo, y ojalá, esperar que el próximo año estos recursos sigan aumentando, lleguemos cada vez a más barrios y sigamos construyendo una comuna que sea un poco más segura. En medio de esta enorme crisis que nos está afectando a todos, Habiendo dicho esto secretaria, podemos votar el primer punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente. Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar la Adjudicación de Transferencia de Recursos de las 253 iniciativas del Fondo Barrio Más Seguro 2025, por un monto total de \$354.213.173.-

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Siendo la seguridad una prioridad para mí y mi partido apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Si repitiendo ahí las felicitaciones que fueron expresadas en la comisión que me tocó presidir, también apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Sí, solamente bueno, felicitar a todos los equipos. Directora, también a los concejales que fueron parte de la evaluación. Así que muy contento, yo apruebo este fondo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Muy buenas noticias para todos nuestros vecinos y organizaciones y a través suyo directora, las felicitaciones a todos los equipos desde los territoriales hacia bueno todos los que trabajaron en esta en estos fondos y que yo con gusto, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto 6 A de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5619

Aprobar, la Adjudicación y Transferencia de Recursos de las **253 iniciativas** del “**Fondo Tu Barrio Más Seguro 2025**”, por un **Monto total de \$354.213.173.-**, de acuerdo al Acta de Proyectos Adjudicables con fecha 29 de junio 2025.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: muchas gracias. Secretaria, gracias concejales, gracias, Directora y a través de usted, a todo el equipo de la Dirección de Prevención y Seguridad, vamos rápidamente al b Fondo de Desarrollo Vecinal 2025 FONDEVE con nuestra Directora de Dideco Nishme Zafe.

Sra. Sra. Directora de Dideco: Gracias presidente, Pasamos a presentar entonces primero contarles que el objetivo de este fondo es fortalecer la organización vecinal, promoviendo la capacidad de gestión de las dirigencias, de manera tal de impulsarlas como liderazgos eficaces para dar solución a los problemas de carácter comunitario. El decreto alcaldicio 978 del 2025 aprueba las bases de postulación de este fondo de Desarrollo Vecinal. Postularon un total de 163 organizaciones territoriales, de las cuales 148 fueron declaradas admisibles para revisión de la comisión de evaluación técnica y económica. El puntaje de corte es de 75 puntos de un máximo de 100 puntos, de acuerdo, a lo establecido en las bases de postulación. Respecto a las tipologías de postulación: Estas son todas Maipú Avanza, Maipú en Común, Maipú Sustentable y Orgullo Maipucino, con su correspondiente tipología y máximo a financiar por cada uno de los proyectos. La comisión de evaluación técnica y económica evaluó por supuesto, estos proyectos guiados por la tabla de criterios de evaluación y estuvo compuesta por Ka Quiroz, como presidenta de la Comisión Social, Bladymir Muñoz como presidente de la Comisión de Finanzas, quien les habla como Directora de Dideco, Paloma

Valenzuela Directora de DAOGA, Simón Arteaga hasta ese minuto encargado del Departamento de Organizaciones Comunitarias, Luis Riquelme encargado de Inclusión, Claudia Quelempán Encargada de Cultura, Paulo Abarca Encargado de Deportes y Manuel Sandoval como representante de Unidad Operativa. Aquí está el acta de la comisión de evaluación técnica y económica con las correspondientes firmas y el resumen de las postulaciones adjudicables. En Maipú avanza tenemos un total de 46 postulaciones con financiamiento, Maipú en Común 67, Maipú sustentable 1 y Orgullo Maipucino 12, eso da un total de 126 postulaciones con financiamiento, se solicita, por tanto, la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la adjudicación y transferencia de recursos de 126 subvenciones correspondientes al Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE por un monto total de \$112.623.124.- De acuerdo, con el acta firmada por la comisión de evaluación técnica y económica, con fecha 28 de julio de 2025, esa es la presentación presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, vamos a abrir espacio para la palabra si en caso de que haya solicitudes, de lo contrario nos podemos ir a votar directamente el punto 6 punto b.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido,

Sr. Presidente: concejala por favor.

Srta. Karen Garrido: Bueno, básicamente voy a hacer vista a una situación que fue mencionada ya, yo no tengo nada en contra de mis colegas, pero creo que las comisiones, muchas veces al estar compuestas por más que sean los presidentes de comisiones dan un parámetro político que muchas organizaciones cuestionaron sobre todas las que quedaron fuera, Ya ¿Por qué? Porque en la comisión participó el concejal Bladymir Muñoz, que es de un mismo partido, igual que la concejala Ka Quiroz. Lo digo a nombre de las organizaciones que quedaron varias fuera y hicieron notar cierta referencia de privilegios, yo no digo, eh, no lo no lo quiero mencionar así, pero creo que de estas comisiones deberían ser compuestas de partida por las personas técnicas y después pasar por una instancia más política que sería una comisión, no que dentro de la comisión evaluadora estén participando los concejales, porque aquí mismo hemos hablado y hemos mencionado de que el Concejo es la instancia política. Entonces hace que el proceso muchas veces sea poco transparente para los vecinos. Quería dejarlo, manifestarlo y referirme con respecto a eso, pero porque fue una inquietud que me hicieron llegar, eso.

Sr. Presidente: muchas gracias, concejala, no sé si hay más solicitudes de palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Sí, bueno, un poco también he escuchado lo mismo que mi colega la concejala Karen Garrido, pero aquí, básicamente independiente del tema político, se entiende que presiden comisiones y todo se entiende también la buena fe, ya se entiende que acá tenemos que ser transversales para las organizaciones, quizás con algunas organizaciones se van a ser más afines que otras, pero quizás esto se elimina y aquí va mi solicitud para una futura o las futuras evaluaciones, ya que al menos los otros concejales no estamos en este en esta comisión de evaluación técnica y económica es que si se pudiera entregar la rúbrica con los criterios que se ocupa para la evaluación de las organizaciones, ya que entiendo que en base a un ponderado de puntaje ya entonces están en la base como para saber porque alguna cuáles son los que se ha escuchado que algunas organizaciones llevaban menos tiempo y sí se le adjudicó a ellos y a otros que llevaban más tiempo se quedaron fuera. Entonces quizás para eliminar ese sesgo o interpretación o dejarlo como que queda a criterio, tener claro o quizás informar en una presentación posterior. Para informar que quede bien claro el criterio de la rúbrica para poder darle la ponderación a las organizaciones que postulan y se ganan los FONDEVE. Esa es mi observación, presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejal, hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Si, tiene la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Quiroz: muchas gracias presidente secretaria, si en realidad quiero hacer más bien mención a lo que han dicho los concejales Karen Garrido y Edison Aguilera. Un poquitito también para contarles desde mi experiencia, porque yo sé que hay una respuesta que institucionalmente puede dar la Dideco y el alcalde, pero desde la experiencia, digamos de revisión que me tocó a mí como presidenta uno en todo caso, como no hay ninguna manera en que uno pudiese solamente por la evaluación propia de los concejales, tomar una determinación. De hecho, bueno hay en el detalle se puede ver como a veces uno ponía una nota y las otras entidades técnicas ponían otra nota y tu nota no, la nota de los concejales de partida vale 1/3 de la nota final. Lo que no permite digamos, que nuestra nota sea mayoritaria y lo que determine si se gana o no se gana, por ende, se quita incluso si yo quisiera tener solo un criterio político el hecho de que mi nota haga que sea un resultado final. Habían por lo menos 9 personas en la comisión, además, para que ustedes sepan y por otra parte, las... las pautas de evaluación que nosotros mantenemos son las que entrega el municipio y que uno tampoco puede hacer como a en realidad quiero poner cero, aunque esté completo, digamos porque son... son criterios objetivos que se ponen y que además están en las bases y que las organizaciones cuando postulan ya conocen cuáles son los criterios que se le van a evaluar y con qué puntaje digamos, cuál es el mínimo y cuál es el máximo y además, considerar, que si hubo hoy día algunas organizaciones que quedaron afuera ya fue por un puntaje de corte, ni siquiera que digamos que es un proyecto que tuvo muy buena nota, haya quedado afuera, sino que son proyectos que de

las 3 evaluaciones finales digamos el promedio que dio de una pauta que ya conocían con anterioridad que tiene o, sea, como que tiene criterios objetivos quedaron por debajo los 75 puntos. Entonces yo creo que igual es importante tener esas claridades también que ustedes puedan transmitir las porque más bien. Yo puedo decirles absolutamente que no tuve un criterio político para evaluar, porque tampoco creo que se pueda tener y que incluso si uno lo intentará hacer y se pusiera a poner puntaje a lo loco, tampoco es determinante para el momento final de ¿La nota eso?

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, hay más solicitudes.

Sra. Secretaria Municipal: Si, ha solicitado la palabra ahora el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal Bladymir.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias, presidente. Sí me parece que las palabras igual, por supuesto, vienen del desconocimiento, no tienen por qué saber cómo funcionan las...las evaluaciones de manera interna y los concejales que presiden que, además, se ha hecho así durante mucho tiempo en la Municipalidad. No es algo quisquilloso ni azaroso de esta administración en particular. Los presidentes de comisiones tienen justamente eventualidades respecto a evaluaciones en algunos procesos municipales. La beca, por ejemplo, de estudiantes es otra, ejemplo de ello, yo reforzar lo que dice la concejala Ka Quiroz, porque me parece que es muy objetivo, somos 1/3 de la nota final de las organizaciones, no tenemos capacidad alguna de poder incidir de mala manera o buena manera en la nota final de una organización en particular. Eso es lo primero, lo segundo, efectivamente, la tabla de evaluación se conoce en el minuto en que la organizaciones postulan porque está en las bases, ustedes la pueden encontrar la que se entregó antes de la votación, la misma que se aprueba acá, la que aparece en la página web, o sea, no hay posibilidad y lo otro que además quisiera sumar es que existen, diría yo, hay un equipo técnico no solamente de la Dideco, sino de DIPRESEC, que está apoyando constantemente a las organizaciones a postular. Y ahí creo que es importante, efectivamente, que hay organizaciones que toman esa decisión de verse apoyadas y orientada y guiadas por los equipos técnicos y otras que no y deciden hacerlo solo y además de eso, creo yo, que es el plus que se le ha dado también en esta gestión. Al menos, han habido innovación respecto también a la postulación. Por ejemplo, tenemos perspectiva de género en algunos casos, sostenibilidad, medio ambiente y me imagino y no todos tienen por qué saberlo. Las organizaciones también quizás tengan la dificultad de postular, por ejemplo, a través de esa perspectiva. Y a mí particularmente me ha tocado revisar organizaciones y que, por ejemplo, de plano no cumplen ni siquiera con condiciones que contraloría podría decir, como hay que entregarle fondos públicos, entidades religiosas que buscan comprar libros de valores cristianos para familias, cosas que no se pueden hacer, incluso con fondos públicos. Y ahí aún así, aunque pueda generar mala nota técnicamente, igual se evalúa y no tienen tan mala nota, ¿se entiende? Entonces, creo yo que, por supuesto puede partir desde

el desconocimiento, pero en ningún caso yo aquí yo reafirmo en lo que dice la concejala Ka Quiroz despejar todo tipo de duda, porque eso sería también manchar lo que hace uno como concejal en ese trabajo que se lo toma bien en serio por lo demás, eso presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal. Veo que también ha solicitado la palabra al concejal Ariel Ramos.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, pero también ha solicitado la...

Sr. Presidente: Pero ya habló la Concejala ¿No?

Sra. Secretaria: Sí habló

Sr. Presidente: Por eso que hable el concejal y luego nuevamente usted concejala para terminar la primera ronda, concejal.

Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente. Lo primero destacar el trabajo que han hecho los equipos de la Dirección de Desarrollo Comunitario, liderada por su directora Nishme Zafe, porque una cosa es el anuncio, la voluntad política de usted alcalde de llevar adelante este proceso participativo pero otra cosa es el trabajo que realizan los equipos, así que yo he visto esa labor de parte de los funcionarios y funcionarias, capacitando, recibiendo documentación en un proceso que es bien engorroso. Donde, además, hay que destacar que cada vez se ponen más exigencias y no porque haya una voluntad de entorpecer el proceso, sino porque esto también tiene que revisarlo la Dirección de Control, estamos sometidos también a las fiscalizaciones que haga Contraloría General, por lo tanto, me parece bien relevante poner eso en relieve que no todas las organizaciones que postulen se van a adjudicar el fondo, sino que hay que presentar toda la documentación con objetivos claros, con objetivos también, que sean loables la presentación de toda la documentación en tiempo y forma, así que quería hacer ese punto y lo segundo, bueno, tal como ocurrió en la asignación de los fondos de seguridad, donde fueron parte de la comisión evaluadora, el concejal Muñoz y el concejal Prado. Eso se hace por la participación que ellos tienen en el Consejo Comunal de Seguridad y acá ocurre algo similar, cierto, donde participa la concejala Quiroz en su calidad de presidenta de la comisión de Desarrollo Social y el concejal Muñoz en su calidad de presidente de la comisión de Finanzas. Así que eso responde al ejercicio democrático que siguió este Concejo de elegir las presidencias de las distintas comisiones en base a la correlación de fuerzas políticas que hay acá. Lo mismo ocurre en la Cámara de Diputados y a uno le gustará o no quien tiene la presidencia tal o cual comisión en el Parlamento, pero creo que hay un derecho adquirido que emana de la voluntad popular de que son los vecinos y vecinas de Maipú quienes nos colocan en esta representación, así que yo confiar, confiar, perdón plenamente en el criterio de mis colegas, que además, agradezco también la aclaración de cómo se lleva adelante este proceso y el peso que tiene la opinión de ellos en la asignación de estos de estos recursos. Yo creo que no podríamos dudar en que ellos tienen alguna preferencia o quieren perjudicar a

alguna organización. Yo creo que sería muy contraproducente que, una autoridad haga eso porque sabemos que también dependemos para estar sentados en estos sillones del apoyo que nos den los distintos vecinos a través de las distintas organizaciones, como última reflexión. Me llama mucho la atención que solamente haya postulado una organización al fondo Maipú sustentable, sabemos que este municipio ya tiene una línea de postulación, sobre todo enfocado en organizaciones medioambientales juveniles como el fondo que se abre a través de los recursos que entrega Bloomberg Philanthropies, que yo saludo como presidente de la comisión de Medioambiente, pero vuelvo a reiterar la necesidad de evaluar en los próximos ejercicios presupuestarios la posibilidad de tener un fondo permanente y que sea aparte de esta postulación para iniciativas Medioambientales, porque o sino lo que pasa es que como entramos a competir con las mismas líneas, las organizaciones prefieren llevar adelante proyectos de equipamiento en vez de iniciativas de Medioambiente, sostenibilidad que son muy necesarias a propósito de la crisis climática que estamos viviendo. Así que quiero volver a proponer eso alcalde, si es que en los próximos años de esta gestión pudiera haber un fondo exclusivo para este tipo de iniciativas de manera tal que no tengan que competir con las otras líneas, no por eso dejar de valorar y felicitar el proceso que se está llevando a cabo. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal, ahora sí, nuevamente concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Bueno, yo solamente hacer referencia de que Barrio Más Seguro lo vimos, por ejemplo, el concejal Prado, que es de oposición y Bladymir, que es de oficialismo. Entonces nosotros lo que muchas personas nos dijeron era un tema así, casi de que nos cae mal o nos tienen mala y yo sé que queda dentro del cahuín, pero para para lo otro podríamos, no sé, yo no digo que sea yo puede ser Horacio, Edison que sea invitado a esta comisión también para poder estar. Sin voz ni voto ya, pero la idea es transparentar los procesos. Eso ya, yo creo que no es un tema así, porque de verdad es a nosotros a los que nos llegan después los mensajes y no que me tienen mala que por esto no me dieron el FONDEVE, entonces nosotros tenemos, nosotros tenemos... a ver concejal... concejal.

Sr. Presidente: Ya, le pedimos por favor, a quien quiera hacer uso de la palabra, solicitarla y yo la entrego concejala, usted está...

Srta. Karen Garrido: Lo que le estoy diciendo es que, por mi parte es evitar ya, yo estoy planteando, yo sé que los procesos están hechos y que nosotros lo hemos revisado en una comisión. Pero muchas veces el alcalde cuando partió cuando partimos antes de partir del Concejo, habló con los vecinos también que había muchas cosas que quedan dentro del comentario. Ya, nosotros por lo menos desde mi parte es evitar esos comentarios, ya no es un tema que yo diga que este proceso no fue transparente, de hecho, yo lo voy a aprobar. Lo digo a priori, ¿Por qué? Porque siento que los vecinos lo tienen, lo necesitan, ya es un tema única y exclusivamente de que la gente sienta la certeza de que el proceso se está haciendo de la forma debida y correcta y que nadie pueda decir nada. Eso es.

Sr. Presidente: Se entiende el punto concejala, muchas gracias. Ha solicitado también la palabra concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí, gracias presidente concejala, yo me puedo hacer cargo por supuesto de lo que usted pueda opinar, pensar, de cahuines no, como usted lo acaba de mencionar que podría eventualmente ser, si hay organizaciones que creen que esto fue un proceso en donde hay concejales que decidieron de manera poco criteriosa, perfecto que me hagan llegar las cartas, los correos uno puede contestar cosas formales, pero hacerse cargo de la interpretación de lo que le dicen a usted que usted trae al Concejo me parece poco serio, poco formal. Pudiésemos discutirlo, pudiesen ustedes decirme, mire, estas son las organizaciones, nosotros en el proceso de rúbrica que levantamos la evaluación, nosotros colocamos observaciones de por qué justamente creemos que ese es el puntaje que tienen porque no cumplen con cierto estándar. Acabamos de mencionar cómo hacemos el proceso de evaluación, eso está a priori conocido por las organizaciones, entonces me parece que levantarlo desde ahí no me parece serio ni formal, insisto en que sí, por supuesto y lo hemos comentado también con la directora, hay muchos procesos de mejora que pueden tener estos procesos. Vamos a tener una evaluación, de hecho el 7 o creo que en septiembre u octubre no recuerdo cuando, pero no hay que hablar en base a supuestos, o sea, si hay algo tráigamelo de manera formal en un correo o en una carta y nosotros podemos discutirlo, porque yo creo que así se pueden incluso mejorar y optimizar los procesos. Eso Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Ha solicitado la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: No siempre ha sido largo el Concejo, lo juro. Una vez que finalice y antes de los varios les vamos a dar un intermedio para que puedan hablar para que no tengan que esperar, porque si no va a ser mucho, ya, entonces les pedimos poder desarrollar la tabla y antes de los varios que debiera continuar vamos a hacer una interrupción para que ustedes puedan plantear las demandas que traen al Concejo ya, pero les pido paciencia, por favor. Les tocó el día más largo. ¿Verdad?

Ar. Presidente: Concejala Ka Quiroz tiene usted la palabra.

Srta. Ka Quiroz: gracias presidente, si, o sea, yo sumarme a las palabras del concejal Bladymir Muñoz, que también me representan. Yo también quedo disponible justamente a que, si hay alguna organización que tiene dudas que podamos resolverlas, pero yo también hago el llamado de que nosotros como concejales también tenemos la responsabilidad de aclarar cómo son estos procesos en vez de pedir básicamente como un veedor de que efectivamente estemos haciendo las cosas objetivas, porque si nos vamos en la que en verdad ya teniendo criterios objetivos, conocidos por las organizaciones, además, tiene que haber un veedor

que también tiene una posición política, o sea, ya como que todo es subjetivo, entonces como que pierde también el sentido de los procesos mismos. Si vamos a dudar de cada persona, digamos por todos los procesos que pasan porque evidentemente hay una posición política. De pensar, además, como decía el concejal Ramos, que la gente vota por nosotros, yo en ningún caso podría perjudicar a una agrupación, una Junta de vecinos que busca mejorar la calidad de vida de los vecinos y para eso estamos acá. Entonces yo igual creo que es un mínimo de respeto también con nosotros, como concejales de decir, "oye, no si hay un procedimiento que es objetivo, la nota del concejal vale 1/3" y que ustedes también puedan aclarar la Junta de vecinos, si ustedes quieren tener una reunión con nosotros que podamos explicarles, yo no tengo ningún problema con eso, pero creo que, así como que tener veedores de los procesos ya es como mucho, cuando en verdad nuestra responsabilidad también es decirle si ustedes creen que hay una irregularidad que entonces la presenten. Ya sea a nosotros como concejales a Secretaría Municipal para que podamos aclarar los puntos o ustedes mismos aclarar cómo es el proceso para que no quede esa sensación, porque en realidad es súper imposible, insisto, si ustedes vuelven a ver las bases que yo pueda decir, uy, el presupuesto no calza, si el presupuesto calza, eso... eso es un error muy común. Yo organizaciones postulan al fondo \$500.000.- ponían 20 y el...y el presupuesto total era un millón y algo, obligada a ponerle el un punto cachai y como no, no hay una lectura distinta a eso y quienes quedaron por debajo de los 75 puntos muy probablemente tenían problemas estructurales que no permitieron que pudieran tener el puntaje mínimo, más allá de lo que nosotros pudiésemos pensar. Entonces, yo creo que también hay llamados a la responsabilidad de que entre todos también podemos asegurarles a los vecinos que, aquí estamos todos tratando de mejorar la comuna, que estamos todos tratando de hacer las cosas de la mejor manera posible y que de verdad que no hay espacio para subjetividades cuando tenemos una pauta de evaluación que ya es conocida con anterioridad y en base a eso se construyen los proyectos, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejala directora dirima todo esto por favor.

Sra. Directora Dideco: Gracias presidente, bueno, hay hartas cosas que mencionar respecto a este proceso, ya, lo primero que me gustaría decirles es que efectivamente, como bien señaló el presidente. Hoy día contamos con un puntaje de corte que está establecido en las bases de postulación. Ese puntaje sabíamos que podía generar esto, pero justamente surge porque no tenemos el presupuesto para poder entregarle al 100% de las organizaciones que hoy día postula. Por mucho que sí quisiéramos hacerlo, ya. Eso implica, por supuesto, que las organizaciones entran en un proceso de concursabilidad, o sea, efectivamente entran a concursar entre ellas, el año pasado como bien explicaba el presidente, le otorgamos al 100% de quienes postularon hoy día por un tema presupuestario y porque justamente tenemos constitución de nuevas organizaciones. Entran en este proceso de concursabilidad. ¿Cierto? Esto obliga a que las organizaciones cada vez tengan que postular, mejores proyectos porque justamente este puntaje de corte va a ser que algunas organizaciones queden de bajo y por lo tanto, no se adjudiquen el fondo. Eso, desde mi punto de vista es muy bueno porque obliga a

que por supuesto el estándar vaya subiendo y nosotros como Dideco tenemos un rol en acompañar y asesorar a las organizaciones y lo hemos desarrollado a lo largo del proceso para que los proyectos sean de la mejor calidad posible, ya eso es una cosa que me gustaría decir, justamente esta medida permite que hoy día 34 organizaciones que el año pasado no se habían adjudicado fondos ni tampoco hacia atrás se adjudiquen un fondo por primera vez ya y solamente esto en FONDEVE porque las subvenciones corrientes tenemos más de 150 organizaciones que hacia atrás no se habían adjudicado fondos y hoy día afortunadamente tienen la posibilidad de hacerlo. Dicho eso, están publicadas en la página web las bases de postulación en las bases se establecen cuáles son los criterios. La ponderación de cada uno de estos criterios ya, eso es público y por supuesto, nosotros asesoramos a las organizaciones en eso para que también supieran cómo van a ser evaluadas. Una de las ponderaciones más altas está puesta en el desarrollo técnico del proyecto. O sea que el proyecto sea de calidad ya y eso, por supuesto, nuevamente va a ser que algunas organizaciones queden bajo el puntaje. El 100% de la revisión de fondos pasa por 3 procesos de revisión y de evaluación. Solamente uno de esos está a cargo de los presidentes de ambas comisiones ya, ni siquiera son ambos quienes revisan el 100%, sino que dividimos a las organizaciones aleatoriamente: El 50% lo revisa una concejala presidenta, el segundo, 50% la segunda; las otras dos revisiones las realiza Organizaciones Comunitarias y por último, la unidad técnica asociada a digamos los fondos, ahí yo leí quiénes eran las unidades técnicas, inclusión, deporte, cierto, cultura, etcétera, o sea, la unidad técnica asociada, digamos, al... al tipo de postulación o al tipo de proyecto que se está postulando. Entonces solamente es una de las revisiones, hoy día toca que son ellos los presidentes años anteriores han sido otras concejalas y concejales, pero finalmente es el cargo más que la persona el que se invita por la pertinencia que tiene presidente de la comisión Social, presidenta de la comisión de Finanzas, muchas gracias. Dicho eso, nosotros, por supuesto, realizamos el acompañamiento previo, pero también hemos dado retroalimentación a todas las organizaciones que nos han escrito o se han acercado a organizaciones comunitarias para preguntar por qué no se adjudicaron los fondos o quedaron bajo el puntaje de corte, porque por supuesto es parte también del proceso de aprendizaje de cada una de las organizaciones. Les hemos hecho llegar esa retroalimentación, nos hemos juntado con todas las que ha sido necesaria y por supuesto, para la tranquilidad de todas las concejalas y concejales nosotros estamos dispuestos a en una instancia de comisión, exponer cualquier duda que haya, nosotros tenemos esto digitalizado, está todo muy ordenado, entonces podemos revisar todas las dudas que tengan y hacer una comisión solo para revisar esto. Si bien les parece y podemos ver, por ejemplo, a organizaciones en puntual sobre las cuales existan dudas, por qué se realizó esa evaluación. Podemos ver el proyecto, podemos ver cuáles fueron los criterios y entonces hacerlo un poquito más específico. Y así disipar las dudas que existan ya, yo creo que es importante que todas y todos estén tranquilos en que, para nosotros es muy importante que éste sea un proceso objetivo, limpio, que se lleve a cabo de buena manera, porque también por supuesto, es lo que también le respondemos nosotros a la comunidad ya. Dicho eso, para el concejal Ariel Ramos, que también mencionó el tema de la sustentabilidad, bueno, nosotros también estamos tratando de incentivar que

existan más postulaciones en esta línea en estos proyectos. Por lo mismo, es una de las líneas que tiene más financiamiento, tiene \$1.000.000.- No como, por ejemplo, la adquisición de ciertos bienes, cierto que son \$500.000.- justamente porque queremos potenciar que exista hoy día mayor nivel de postulación. Justamente en FONDEVE tenemos menor postulación en esta línea, en subvenciones corrientes tenemos mayor, pero no solamente que lo incentivamos a través de nuestros fondos, también lo que estamos haciendo es asesoría en el Fondo de Protección Ambiental del Ministerio de Medioambiente y siempre estamos buscando fondos privados y públicos del Estado para poder disponibilizarlos a las distintas organizaciones. Eso presidente.

Sr. Presidente: Ya, yo no quiero alargar más esto, pero sólo creo que es importante. No, yo creo que hacer un llamado general a cuidar los procesos que entre todos nos hemos dado, es normal. Yo creo que, de parte de la ciudadanía, sobre todo hoy día, con la facilidad de difundir información falsa y no chequeable, se generen en distintos espacios de la comuna ciertos comentarios, cahuines, versiones de lo hecho alguna hecha desde la desinformación, otras desde la mala intención, etcétera. Pero yo igual creo que es importante que desde que tenemos el rol de representantes, todos nosotros, independiente de nuestras posturas políticas, también tengamos una postura de defender a nuestras instituciones y a los sistemas que nos hemos dado y yo creo que en general como gestión hemos dado altas garantías de que en general trabajamos por la comunidad transversalmente, o sea acá más del 90% de las organizaciones que postulan adjudican y no podríamos decir que más del 90% de las organizaciones de Maipú son o del Frente Amplio de Izquierda, no tiene mucho sentido ni tampoco que dentro de una organización todas las personas piensen igual o respondan a un interés. Son grupos de vecinos heterogéneos con distintas ideas, con intereses o no políticos, pero que demandan de su municipio mejoras en la calidad de vida y hemos tratado de dotarnos de procedimientos y metodologías que nos permitan dar esa garantía de transparencia. Por cierto, que es parte del rol fiscalizador adentrarse en esos procesos, solicitar una comisión, ver la información en detalle, verificar que efectivamente todo se haya llevado a cabo en buena forma, pero creo que es importante que ojalá habiendo hecho eso, nos demos el trabajo todo transversalmente de combatir la desinformación, de poder aclarar las cosas, porque creo yo que esta disputa un poco de llevar información falsa para perjudicar al del frente es pan para hoy, pero mucha hambre para mañana porque finalmente le.. le genera un daño en general al municipio, a la institución, a la confianza de las personas en su Municipalidad y eso es algo que debemos combatir entre todos. Entonces yo, atendiendo el punto que ustedes plantean concejales, creo que es importante que veamos todo por resguardar estos procesos de buena forma y créanme que yo como alcalde soy el más interesado en que eso ocurra. Me parecería muy mal que la Municipalidad sea instrumento para favorecer ciertos intereses o ciertos grupos. Creo que es una institución que se debe a su comuna completa, yo soy alcalde de los que votaron, de los que no votaron, de los que me tienen buena, de los que me tienen mala, no funcionamos en código partisano, digamos, y eso es importante que sea una postura también transversal del Concejo que ustedes nos ayuden a empujar y defender, así que,

creo que la Directora ha sido muy clara en cuanto a la metodología, pero también espero que obviamente podamos todos verificar la información que sea necesaria para luego salir con confianza a la ciudadanía, poder defender los procesos de la institución. Concejal.

Sr. Edison Aguilera: Muchas gracias. Primero que todo pedirle perdón a nuestra dirigente, igual que rato están esperando ahí poder conversar con el alcalde. No bien breve es valorar la respuesta y aclaración concejala Quiroz, concejal Muñoz, quizás este tema con esta aclaración, el procedimiento que podemos tener cualquiera de los concejales, sean oficialistas o de oposición es quizás a la organización y aquí le tomo su palabra al concejal Muñoz de que se puedan dirigir precisamente los concejales. Y ahí les pueden dar respuesta en base a eso porque ahí se acaba el problema. En realidad, al no estar nosotros en comisión, no estar en conocimiento de los detalles, claramente cualquier tipo de respuesta que nosotros demos no va a ser la mejor porque no estuvimos y la idea un poco me también me uno a las palabras suyas alcalde, combatir la desinformación, pero también tenemos que pensar que, lo que también piensen los vecinos también es válido que se puede dar para suspicacia. Entonces quizás eso se aclara con canalizar mejor la información, recordar que efectivamente el trabajo y nadie ha puesto en duda su trabajo, que sea serio o que sea bueno o mal concejal. Lo único que se hizo acá hincapié es que efectivamente se informe de mejor forma, quizás para la próxima la presentación incluir la rúbrica, si bien es cierto, las organizaciones, es sabido cuando postulan, pero quizás hacerlo de forma general cosas a mira, yo quiero postular, pero yo sé que dan más ponderación a esto y se presentó públicamente y lo puedo ver en un acta de Concejo. Quizás esa como sugerencia de mejora porque se da independiente de que acá yo lo dije en un segundo Concejo y aquí tomo un poco las palabras del concejal Ramos, si bien es cierto las comisiones fueron totalmente democráticas, eso no se hizo nada, ningún reparo en ello, pero también en ese Concejo nombre la no representatividad que tienen todos los vecinos de Maipú, ya que dije en esa comisión que de 14 comisiones solamente 6 concejales, todos del oficialismo, ellos la presiden de manera democrática. Obviamente, que es una votación en ninguna se iba a ganar y también hice hincapié que de 14 comisiones el 43% que son 6 comisiones en total recaen dos concejales, entonces igual los vecinos ven la poca representatividad. Pero sí, es un tema transversal entiendo que estas son las reglas del juego, es la regla de la política, el tema democrático. Pero hablando de representatividad, yo diría que efectivamente, los vecinos son válido que, algunos puedan comentar, pero nosotros tenemos que guiarnos por datos duros y ver que efectivamente tú quedaste fuera por esto y no por un tema que yo hago una inclinación por mi pensamiento político. Quizás eso como sugerencia solamente para poder cerrar el punto presidente y le agradezco, fue más de un minuto. Le pido las disculpas, muchas gracias.

Sr. Presidente: No se preocupe concejal vamos a la votación secretaria.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente. Se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la Adjudicación y Transferencia de

Recursos, silencio por favor que si no sale... Repito, aprobar la Adjudicación y Transferencia de Recursos de 126 subvenciones correspondiente al Fondo de Desarrollo Vecinal FONDEVE, por un monto total de \$112.623.124.- de acuerdo con el acta firmado por la comisión de evaluación técnica y económica, con fecha 28 de julio del 2025. Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Si, extendiendo de nuevo mis felicitaciones a los equipos que se esfuerzan para que estos procesos salgan lo mejor posible y lo más objetivo posible, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Yo solo quiero detenerme un minuto a comentar que nuestro rol de fiscalización en el buen uso de los recursos, quiero felicitar a las organizaciones que postularon especialmente a las recuperaciones de espacios o implementación de los equipamientos comunitarios puesto que, a mi parecer ello es lo que genera mayor comunidad y la mayor comunidad es lo que genera en los barrios mayor seguridad, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto 6 B de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5620

Aprobar, la Adjudicación y Transferencia de Recursos de **126 Subvenciones**, correspondientes al **Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)**, por un monto total de **\$112.623.124.-** de acuerdo con el Acta firmada por la Comisión de Evaluación Técnica y Económica con fecha 28 de julio de 2025.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Vamos entonces muchas gracias. Secretaria, Concejales, Concejalas, Directora, vamos al 6 punto c que son las Subvenciones Corrientes. Nuevamente presenta la directora de Desarrollo Comunitario. Estamos todos igual, vamos ánimo.

Sra. Directora de Dideco: Efectivamente, ya gracias presidente paso a presentar entonces en este caso, el objetivo de este fondo es apoyar iniciativas originadas desde los distintos tipos de Organizaciones Comunitarias, Fundaciones, Corporaciones y Asociaciones mediante su participación directa en el diseño de iniciativas, con la finalidad de fomentar el tejido social y restablecer la justicia territorial, el decreto N°1151 del 2025, aprueba las bases de postulación de estas subvenciones corrientes de 2025 postularon un total de 563 Organizaciones Funcionales, de las cuales 512 fueron declaradas admisibles para revisión de la comisión de evaluación técnica y económica. Recordar que, en este caso también hubo puntaje de corte de 75 puntos de un máximo de 100 según lo

establecido en las bases de postulación. Acá están las tipologías de postulación. Con cada uno de sus presupuestos máximos a financiar por proyectos. La comisión de evaluación técnica y económica estuvo compuesta por Ka Quiroz, presidenta de la Comisión Social, Bladymir Muñoz, presidente de la Comisión de Finanzas, quien les habla como Directora de Dideco, Paloma Valenzuela, Directora de DAOGA, Simón Arteaga, encargado de Organizaciones Comunitarias, hasta ese entonces, Luis Riquelme, encargado de Inclusión, Claudia Quelempán, encargada de Cultura, Paulo Abarca, encargado de Deporte, Perla Gajardo como encargada de Desarrollo Económico Local, Marcela Vargas, encargada del Departamento de Cuidado y Personas Mayores, Javiera Vergara, encargada del Departamento de Género y Diversidades y Manuel Sandoval como representante de Unidad Operativa, aquí está el acta de la comisión de evaluación técnica y económica con las correspondientes firmas. Y respecto al resumen de las postulaciones, contarles que Maipú Avanza tiene un total de 25 postulaciones con financiamiento; Maipú en común 239; Maipú sustentable 5; Orgullo Maipucino 173, eso da un total general de 442 postulaciones cofinanciamiento. Se solicita por tanto, la aprobación del Honorable Concejo Municipal para la Adjudicación y Transferencia de recursos de las 442 iniciativas correspondientes al Fondo de Subvenciones Corrientes por un monto total de \$334.945.882.-, de acuerdo con el acta firmada por la comisión de evaluación técnica y económica, con fecha 28 de julio de 2025.

Sr. Presidente: Vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos votar inmediatamente el punto 6 punto c.

Sra. Secretaria Municipal en votación: No hay palabras, presidente. Se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la Adjudicación y Transferencia de recursos de las 442 iniciativas correspondientes al Fondo de Subvenciones Corrientes por un monto total de \$334.945.882.- Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Srta. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor, se aprueba el punto 6 C de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5621

Aprobar, la Adjudicación y Transferencia de Recursos de las **442 iniciativas** correspondientes al **Fondo de Subvenciones Corrientes**, por un monto total de **\$334.945.882.-**, de acuerdo con el acta firmada por la Comisión de evaluación técnica y económica con fecha 28 de julio de 2025.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCO FUENTES	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.7.- Aprobación de Comodatos.

Sr. Presidente: Muchas gracias a todos. Avanzamos al séptimo punto de tabla, nos quedan 2 séptimo y octavo y terminamos la tabla. Vamos que se puede. Es la solicitud de acuerdo del Concejo Municipal para la aprobación de Comodatos son varios, así que, para ganar tiempo, no los voy a leer todos, los va a presentar la Directora de Desarrollo Comunitario, Nishme Zafe.

Sra. Directora de Dideco: Muchas gracias, presidente. Esta es la aprobación del primer grupo de Comodatos de este año. Algunos antecedentes el decreto alcaldicio N°2586 del 20 de mayo de este año, aprueba la Ordenanza sobre Autorización de Comodatos y Permisos de uso Precarios. En esta ordenanza se establecen requisitos y procedimientos para el otorgamiento de estos contratos de comodato sobre inmuebles municipales, su correcto uso y funcionamiento de sedes comunitarias y o predios deportivos asociados a ella. El artículo 50, en particular de la Ordenanza, indica que, entra en vigencia en enero del año 2026, que durante este año mediante organizaciones comunitarias se realizarán diversas capacitaciones a organizaciones comodatarias Sin embargo, a pesar de esto, se aplica en esta primera entrega de comodato 2025 ya el procedimiento indicado para el otorgamiento de estos comodatos en la ordenanza. Hasta agosto del año 2025, el Departamento de Organizaciones Comunitarias ha realizado capacitaciones de esta ordenanza en 9 mesas barriales de la comuna en diversos barrios. Todo lo anterior refleja una política que como Dideco estamos llevando a cabo para dotar de espacios de encuentro y desarrollo comunitario a las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna. Considerando el importante déficit de espacios que tenemos en la comuna. Voy a ir uno a uno de ellos detallando, esta es la solicitud N°1 correspondiente a la Junta de Vecinos Parques del Sol es un terreno ubicado en Clotario Blest, ahí está el número de inscripción, plazo de comodato es de 5 años, es un comodato por primera vez y aparecen ahí la correspondiente lámina predial y croquis.

2.- Solicitud número 2 para la Junta de Vecinos Bosques del Sur N°6 es una sede social ubicada en Barrio Los Bosquinos, ahí aparece su inscripción, su plazo de comodato son 5 años, es un comodato, también entregado por primera vez y ahí está su correspondiente lámina predial y croquis.

3.- Solicitud N°3 para la Junta de Vecinos Barrio Oeste de Maipú es una sede social en el barrio el Abrazo de Maipú, ahí está el número de inscripción, su plazo de comodato también son 5 años y antecedentes relevantes, es un comodato también entregado por primera vez, ahí está también su lámina predial y croquis.

4.- Solicitud N°4 es para la Agrupación Huerta Comunitaria San Juan y Organización Social, Cultural y Deportiva Maful Maipú, es un terreno ubicado en Barrio el Abrazo, su número de inscripción ahí, sin es un plazo también de comodato de 5 años, que también se entrega por primera vez y ahí aparece su lámina predial y croquis.

5.- La solicitud N°5 para la Junta de Vecinos Los Bosquinos Sur 5, es una sede social ubicado en barrio Los Bosquinos, ahí aparece su número de inscripción, es un plazo de comodato de 5 años, también entregado por primera vez y ahí también su correspondiente lámina predial y croquis.

6.- La solicitud N°6 es para la Junta de Vecinos Los Bosquinos, en este caso es una sede social y una multicancha, ambas ubicadas en barrio Los Bosquinos, ahí está su número de inscripción, es un plazo de comodato de 10 años y antecedentes relevantes en este caso, para esta organización hubo un comodato anterior, ahí está su correspondiente lámina predial y croquis.

7.- La solicitud N°7 es para la Iglesia Pentecostal de Nazaret, es un inmueble ubicado en barrio Sol Poniente, ahí está su registro de inscripción, el plazo de comodato es de 5 años también hubo un comodato anterior en este caso, ahí también aparece su correspondiente lámina predial y croquis y

8.- La solicitud N°8 es para el cuerpo de Bomberos de Maipú, es un terreno ubicado en barrio Los Bosquinos, ahí está su correspondiente inscripción, es un plazo de comodato de 5 años, es un comodato por primera vez que va a ser utilizado como cuartel provisorio de la Sexta Compañía de Bomberos, también su lámina predial y croquis.

Me va a tocar leer esto que es un poquito largo. Lamentablemente sí, se solicita el Honorable Concejo Municipal, la aprobación de los siguientes contratos de comodato sobre los inmuebles municipales que se indican para las organizaciones y plazos que se señalan:

1.- Terreno en calle La Bandera N°1.120, barrio Clotario Blest, para la Junta de Vecinos Parques del Sol, por 5 años.

2.- Sede social en Calle Lago Las Torres Oriente N°341, barrio Los Bosquinos, para la Junta de Vecinos Los Bosques del Sur N°6 por 5 años.

3.- La sede social en Calle Cristo Redentor N°16.975, barrio El Abrazo de Maipú, para la Junta de Vecinos barrio Oeste de Maipú, por 5 años.

4.- El terreno en Calle Jorge Guerra N°15.930, barrio El Abrazo de Maipú, para la Agrupación Huerta comunitaria San Juan y Organización Social, Cultural y Deportiva Maful Maipú por 5 años.

5.- Sede social en Calle Neltume N°340, barrio Los Bosquinos. Para la Junta de Vecinos Los Bosquinos Sur 5 por 5 años.

6.- La sede social y multicancha en Calle Caleta de Camarones N°680 y calle Caleta de Camarones N°700, del barrio Los Boquinos, para la Junta de Vecinos Los Bosquinos por 10 años.

7.- El inmueble en avenida El Conquistador N°1.840, barrio Sol Poniente, para la Iglesia Pentecostal de Nazaret por 5 años.

8.- y el terreno en avenida René Olivares Becerra N°2.982, barrio Los Bosquinos para el Cuerpo de Bomberos de Maipú, sexta compañía en particular por 5 años.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Directora la buena noticia es que se votan todos en una vez, no hay que hacer 8 votaciones. Yo me imagino que hay harta ganas de hablar porque... porque sé que estos son procesos muy importantes para toda estas organizaciones y sé también que muchas de ellas han sido acompañadas muy cercanamente por muchos Concejales, yo pediría que sea un poquito de prudencia en el tiempo de no sobre extendernos, pero quizás a modo general y sé que lo hago representando este Concejo aprovecho de felicitar el trabajo que han desarrollado cada una de estas organizaciones, me parece que la entrega de comodato es, por una parte, un reconocimiento de parte del municipio y de este Concejo a Organizaciones Sociales que en estos terrenos han desarrollado un

trabajo importante de impacto en la Comunidad de mejoramiento de los barrios de un Servicio a los Vecinos de Maipú y por otro lado, un acto de responsabilidad muy grande de administrar por su cuenta estos terrenos de buena forma, velando siempre por el interés general de los vecinos y no por intereses particulares que pueda tener determinado dirigente, entendiendo que estos son terrenos, por así decirlo, públicos que el Estado en su conjunto, el municipio y la comunidad le cede a las organizaciones para que lo administren de buena manera, de manera responsable y siempre pensando en el bien y el desarrollo de todos los vecinos, así es que, junto con felicitar la tremenda pega que lo hace merecedor de estos comodatos, pedirles también la máxima responsabilidad, rigurosidad y transparencia para poder administrarlo, para que finalmente nos permitan garantizar este principio de que estos terrenos finalmente van a ser puestos a disposición de todos y no de algunos grupos de interés determinado. Así que, a nombre del Concejo, quizás para poder avanzar no sé si alguna vez nos va a querer hablar después, pero agradecer y reconocer esa pega y desearle mucho éxito en la administración de sus nuevos terrenos. Eso por mi parte secretaria, vamos a ver también, tenemos que dar el deber de ofrecer palabras, de lo contrario podemos someter a consideración este séptimo punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: tiene la palabra el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: No me pescaron, concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Lo siento mucho presidente, pero lo voy a hacer lo más corto posible y quiero representar en las 8 organizaciones, bueno, las más organizaciones, sino que en los 8 comodatos que se van a entregar, quisiera felicitar también a lo que es la Junta de Vecinos Parque del Sol que es de barrio Clotario Blest, que están acá presentes su directiva. Este es un terreno, al menos que es un terreno que está peladísimo solamente tiene pasto seco, pero se la han jugado durante muchos años por primero reactivar su Junta de Vecinos tienen una de las dirigentas más jóvenes de las Juntas de Vecinos en Maipú y tiene una directiva maravillosa que los acompaña y desde esa experiencia, al menos, han sido una Junta de Vecinos que ha logrado también poder utilizar los espacios públicos, poder volver a reconectar con sus vecinos y vecinas y hacer por supuesto, de ese de ese espacio en particular del barrio uno mucho más humano, querible, seguro también, así que, mis felicitaciones a ellos que están esperando hace mucho tiempo y sé que es una muy buena noticia. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Gracias a usted concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Karen Garrido.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Karen Garrido: Bueno, primero que todo felicitar a los equipos por este tremendo trabajo, es un trabajo no menor, pero me gustaría saber en qué situación se encontraría, por ejemplo, la Novena Compañía de Bomberos, que es la que la que está en Cerrillos, que tendría que está pidiendo algún comodato aquí en la

comuna de Maipú, me gustaría saber más o menos en qué está ese proceso, porque ellos han sido están muy preocupados de que se amplíe la calle y tengan que salir rápidamente del cuartel eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala y también ha solicitado el concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Súper breve ya, respetando el tiempo que es una consulta para nuestro Director Jurídico, que se nos fue hacerla en la comisión, ya que tengo entendido que la Ordenanza para el buen uso de los comodatos parte en el 2026, entonces no sé si a estas estos 8 comodatos se van a regir de manera retroactiva o cómo le va a aplicar a ellos? No sé, solamente esa consulta, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Concejal, directora.

Sra. Directora de Dideco: Muchas gracias presidente. Aquí le pido al Director Jurídico también que me pueda complementar, pero en particular para la novena compañía., justamente hicimos una búsqueda de distintos terrenos municipales que teníamos, hay uno en particular en que la novena compañía estaba interesado, sin embargo, este está hoy día comprometido por una dación en pago por una causa judicial, lo que impediría entregárselo y después el director me puede complementar un poco más. Por lo mismo, incluso tuvimos reunión hace poco, cierto con el alcalde y distintos directores del municipio de Cerrillos y el propio Superintendente. Nosotros encontramos otros dos terrenos, hoy día no es ninguno de los dos, ideal para la compañía porque necesita más cercanía con Cerrillos, ellos solicitan que ojalá sea en terreno de Cerrillos, entonces estamos en esa búsqueda, sin embargo, esos dos terrenos hoy día nosotros los tenemos disponibles para poder también otorgárselos en caso de que lo necesiten.

Sr. Presidente: Perfecto, Director Jurídico.

Sr. Director Jurídico: Bueno, complementando aquello, lo que dice la Directora, yo me reuní con el Vice Superintendente de Bomberos, claro, sí, exacto. Y le expliqué, también porque no podíamos entregar el terreno que estaba en Cerrillos, ese ese terreno está comprometido en un en un juicio por un AFR como un inmueble que eventualmente podría ser dado en pago ya, está siendo evaluado, está siendo tasado, por tanto, no podríamos hoy día comprometer aquello. Lo que sí conversamos cierto con el superintendente y le planteamos también la búsqueda de otros terrenos cerca del límite entre Maipú y Cerrillos que le pudiesen servir y que estuviesen disponibles. Ya, entonces estamos en la búsqueda de aquello, seguimos conversando, pero la idea, por supuesto, es colaborar con bomberos para entregar algún terreno que les sirva para su traslado. En definitiva.

Sr. Presidente: Muchas gracias, podemos pasar a votar.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias presidente. Se somete entonces a consideración del Honorable Concejo aprobar los contratos de 8 como datos sobre inmuebles municipales detallados por la Directora.

Sr. Director Jurídico. Faltó un punto Secretaria de respuesta al concejal Edison, respecto al efecto de retroactivo, cierto de la ordenanza, no la ordenanza empieza a regir a partir del año 2026. Por tanto, el comodato se rige por las cláusulas propias del contrato, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Director Jurídico, ahora sí.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Ahora sí, se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar contratos de 8 comodatos sobre inmuebles municipales detallados por la Directora del Dideco. Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el punto N°7 de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5622

Aprobar, Contrato de Comodatos sobre Inmuebles Municipales que se indican, para las organizaciones que se señalan:

- 1.- Terreno en calle La Bandera N°1120, Barrio Clotario Blest, Junta de Vecinos Parque del Sol, 5 años.
- 2.- Sede Social en calle Lago Las Torres Oriente N°341, Barrio Los Bosquinos, Junta de Vecinos Los Bosques del Sur N°6, 5 años.
- 3.- Sede Social en calle Cristo Redentor N°16.975, Barrio Abrazo de Maipú, Junta de Vecinos Barrio Oeste de Maipú, 5 años.
- 4.- Terreno en calle Jorge Guerra N°15.930, Barrio Abrazo de Maipú, Barrio Abrazo de Maipú, Agrupación Huerta Comunitaria San Juan y Organización Social, Cultural y Deportiva MAFUL Maipú, 5 años.
- 5.- Sede Social en calle Neltume N°340, Barrio Los Bosquinos, Junta de Vecinos Los Bosquinos Sur V, 5 años.
- 6.- Sede Social y Multicancha en calle Caleta de Camarones N°680 y Calle Caleta de Camarones N°700 Barrio Los Bosquinos, Junta de Vecinos Los Bosquinos, 10 años.
- 7.- Inmueble en Av. El Conquistador N°1810 Barrio Sol Poniente, Iglesia Pentecostal de Nazareth, 5 años.
- 8.- Terreno en Av. René Olivares Becerra N°2982 Barrio Los Bosquinos, Cuerpo de Bomberos de Maipú (6^{ta} CIA), 5 años.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIÁS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		



TOTAL VOTACION	11		
----------------	----	--	--

3.8.- Aprobación del uso de Inmuebles para 40 Sedes Comunitarias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Secretaria, concejales, concejales y directora. Ahora sí pasamos al último punto de la tabla ordinaria. Es la solicitud acuerdo del Concejo Municipal para la Aprobación del uso de Inmuebles para 40 Sedes Comunitarias. Directora tiene usted la palabra.

Sra. Directora de Dideco: Muchas gracias presidente. Último punto, vamos algunos antecedentes generales respecto a este punto, primero contar que las organizaciones territoriales y funcionales cumplen un rol fundamental en fortalecer el tejido social y promover el desarrollo local para llevar a cabo sus actividades. Por supuesto, las organizaciones requieren de espacio físico en las cuales puedan reunirse, organizar sus distintas actividades, talleres, etcétera, y también brindar servicios a la comunidad. Hoy día es una realidad, una realidad que existe un déficit de equipamiento comunitario que vayan en concordancia a la gran cantidad de organizaciones. Que se van constituyendo anualmente y en este contexto, el uso de inmuebles que son arrendados por el municipio se ha convertido en una alternativa cuando no es posible acceder a inmuebles municipales en comodato. En estas sedes sociales funcionan diversas organizaciones comunitarias más. Eso es algo que intencionamos desde el municipio, que son usuarias de estos espacios. Existen 38 contratos de arriendo para el uso de sedes sociales entre los años 2002 y año 2019. Se formalizaron 26 contratos de arriendo mediante los respectivos decretos alcaldicio, desde el 2022 a la actualidad se han formalizado 12 contratos de arriendo. De la misma manera, aquí hago un punto importante, nosotros en comisión de Finanzas revisamos estos contratos, hay dos que nosotros hoy día, por recibir algunas observaciones sobre un mal uso que probablemente existen estos inmuebles. Los dejamos fuera de esta tabla, porque los estamos revisando para poder tomar decisiones al respecto de si los fiscalizamos y vemos cuál es el realmente el uso que se le está dando para pasarlo en un próximo Concejo o tomar otras decisiones al respecto. El artículo 28 de la ley N° 19.418 dice que la municipalidad deberá velar por la existencia de al menos una sede comunitaria por unidad vecinal, garantizando que su uso esté abierto a todas las organizaciones comunitarias existentes en dicho territorio. Esto es algo con lo que estamos cumpliendo hoy día. ¿Cuáles son los criterios que se deben cumplir para postular a este beneficio? Primero que exista una falta de equipamiento comunitario cercano, en segundo lugar, que las organizaciones comunitarias no posean un lugar de funcionamiento y en tercer lugar, que las organizaciones comunitarias trabajen y se coordinen con otras agrupaciones para funcionar en el mismo recinto. Este es el listado completo de inmuebles, no lo voy a pasar a leer porque es muy largo, pero aparece el dueño de la propiedad, la dirección, la organización beneficiaria, el decreto alcaldicio y el contrato. Los voy a pasar todos ya. Se solicita la aprobación al Honorable Concejo, son varios antecedentes, los concejales lo han podido revisar con anterioridad, se solicita la aprobación del

Honorable Concejo Municipal de la autorización de uso de bienes inmuebles para el funcionamiento de 38 sedes comunitarias correspondientes al listado informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Memorándum N° 36.730 del año 2025 de fecha 21 de agosto del 2025.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, vamos a abrir espacio para palabras en caso de que haya solicitudes, de lo contrario podemos proceder a votar. El último punto de la tabla secretaria.

Sra. Directora de Dideco: Perdón presidente, ahí hice una mala lectura de la presentación, lo voy a leer de nuevo discúlpeme todos, discúlpeme todos. Si no podemos terminar aún, se solicita la aprobación del Honorable Concejo Municipal de la autorización de uso de bienes inmuebles para el funcionamiento de 40 sedes comunitarias correspondientes al listado informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través de Memorándum N° 36.730 del año 2025 de fecha 21 de agosto de 2025. Ahí sí.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, vamos abrir espacio para palabras en caso, que haya solicitudes, veo manos alzadas. Llegó parlanchín hoy día el concejal Edison. Usted cede la palabra secretaria por orden de prelación.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Edison Aguilera: No era el mejor día para llegar parlanchín, si no, respecto al punto no sé si hubo un error de tipeo, pero revisé al menos las 42 que ahora son 40 y hay un error en dos direcciones que identificamos con mi equipo que lo revisamos el día de hoy en la línea ex línea 10, que es la línea 9, ahora la otra línea no alcancé a verla. No sé si se cambió, asumo que se corrió 1 o 2, que es la línea 39, pero la dirección real de ese inmueble es Sigfredo N°1.452, pero en el memo dice Sigfrido y en la PPT está incompleto, dice Sigfrido N°145, pero es Sigfredo N° 1452?, ya, ¿Por qué lo digo? Porque como son bienes inmuebles, es muy importante que para evitar nulidades legales se corrija la dirección en todos los documentos ya, así que eso lo pido revisar porque ahí está errada y lo revisé hoy día en la mañana recién. Y la segunda al parecer, era la línea 39, no sé ahora que es la Junta de vecinos Santa Enriqueta dos bajo Amadora Núñez Briones, ahora 37 ya, la dirección Lutecio N°1.014 no la pude georeferenciar y buscando porque está tanto en el memorándum como en la PPT. Al parecer la dirección correcta, el Lutecio N°1074, ya que al revisar la Tesorería General de la República. Efectivamente, esa dirección Lutecio N°1.074 me aparece a nombre de Amadora del Carmen Núñez Briones. ¿Entonces? Eso eran los puntos.

Sr. Presidente: Excelente su ojo de águila, concejal no solo parlanchín, sino que ojo de Aguilera dirían por ahí. Directora para que demos cuenta de la corrección.

Sra. Directora de Dideco: Gracias presidente, concejal agradecemos su observación y sus ojos fino, es efectivo lo que usted menciona en ambos casos ambas direcciones están mal tipadas en la presentación. Ahora los decretos alcaldicios correspondientes a los contratos de arriendo están con las direcciones correctas. Ya el equipo verificó en tiempo real el equipo de Organizaciones Comunitarias, por si acaso.

Sr. Presidente: Yo chequeé antes de firmar igual que el concejal.

Sr. Edison Aguilera: Disculpe directora solamente en el Memorándum N° 35826. No sé si estoy bien, pero leí Lutecio N°1014.

Sra. Director de DIDECO: En el memorándum N° 35826.

Sr. Edison Aguilera: En el 35836, que es lo que sale en la presentación.

Sr. Presidente: revisémoslo por memo.

Sra. Directora de Dideco: Pero el memorándum al menos es ese.

Sr. Director Jurídico: Presidente para proceder a la votación y que nos vicie el proceso cierto, el error de tipeo que quede en acta, cierto que se va a revisar la dirección correcta y que se va a incorporar cierto luego en el acta de Concejo eso.

Sr. Presidente: Perfecto. Muchas gracias más allá de las bromas concejal, por su agudeza en la revisión. Podemos proceder a votar el último punto de la tabla.

Sra. Secretaria Municipal en votación: Gracias presidente, se somete a consideración del Honorable Concejo aprobar la autorización de uso de bienes inmuebles para el funcionamiento de 40 sedes comunitarias, correspondiente al listado informado por la Directora de Desarrollo Comunitario. Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Con mucho gusto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Karen Garrido.

Srta. Karen Garrido: Apruebo

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Edison Aguilera.

Sr. Edison Aguilera: Teniendo en cuenta que van a tener en consideración esos cambios para poder rectificarlo. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Ka Quiroz.

Srta. Ka Paz Quiroz: Si quisiera solo hacer mención a que en realidad sabemos que estamos pasando arriendos que hay algunos del año 2006, etcétera. Sabemos que las agrupaciones valoran mucho, que generan, digamos, muchas instancias en general. Para los vecinos y las vecinas que aportan a la calidad de vida, pero sobre todo que quisiera ser un guiño a los dos arriendos nuevos., no es cierto, Junta de Vecinos los Pajaritos más el resto de las organizaciones y Junta de Vecinos La Arboleda, también con sus organizaciones correspondientes que puedan tener la oportunidad. No es cierto de tener este arriendo para poder hacer sus actividades, tener sus reuniones creo que es muy positivo, así que nada apruebo feliz.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Nicolás Carrancio.

Sr. Nicolás Carrancio: Con gusto y felicitando las dos nuevas sedes sociales en el barrio Lo Errázuriz. Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Juan Carlos Prado: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, alcalde Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí, agradeciendo el trabajo de los equipos de las organizaciones y la revisión exhaustiva de nuestro Concejo, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Con 11 votos a favor se aprueba el último punto de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°5623

Aprobar, la Autorización de uso de bienes inmuebles para el Funcionamiento de 40 Sedes Comunitarias, correspondientes al listado informado por la Dirección de Desarrollo Comunitario:

	DIRECCIÓN	ORGANIZACIÓN BENEFICIARIA	Nº DECRETO ALCALDICIO	Nº CONTRATO
1	AV. ESTRELLA POLAR Nº3941	JUNTA DE VECINOS ESTRELLA POLAR	4850/2006	267/2006
2	ESQUINA BLANCA Nº361	UNIÓN COMUNAL DE JJVV Nº1 – UNIÓN COMUNAL DEL ADULTO MAYOR	342/2006	66/2006
3	JUAN CANEPA Nº1161	JUNTA DE VECINOS LAS PALMERAS	4997/2006	279/2006
4	MINERVA Nº2831	JUNTA DE VECINOS FE Y ESPERANZA	4961/2006	271/2006
5	LIBERTAD Nº135	CASA DEL FOLKLORE ARAUCARIA DE MAIPÚ	1215/2007	96/2007
6	AV. TRES NORTE Nº1381	JUNTA DE VECINOS CARLOS CONDELL	1295/2008	72/2008
7	AV. CORDILLERA DE LOS ANDES Nº917	JUNTA DE VECINOS CORDILLERA DE LOS ANDES	1508/2012	412/2011
8	TREGUACO Nº1984	JUNTA DE VECINOS TRABAJO POR UN FUTURO	4960/2014	424/2014
9	SIGFRIDO Nº1452	JUNTA DE VECINOS VILLA AYSÉN Y RODEO	2636/2014	249/2014
10	CORONEL VELÁSQUEZ Nº802	JUNTA DE VECINOS ITALIA PERLAK	0637/2015	60/2015
11	BEATITA BENAVIDES Nº2270	JUNTA DE VECINOS LOS HÉROES DE LA CONCEPCIÓN	4422/2015	215/2015
12	TINGUIRIRICA Nº3631	JUNTA DE VECINOS DOCTOR LUIS FERRADA	7515/2015	406/2015
13	LA FORTUNA Nº691	CLUB DE ADULTO MAYOR EL DERECHO A LA VIDA	3980/2015	201/2015
14	LAS DIADEMAS Nº18887 Y Nº18885 A	JUNTA DE VECINOS CIUDAD SATELITE DE MAIPÚ	3956/2015	195/2015
15	EL HUERTO Nº3274	JUNTA DE VECINOS EL DESCANSO II	3227/2015	170/2015
16	HERNÁN OLGUÍN Nº0220	JUNTA DE VECINOS ADONAY	4405/2016	461/2016
17	LAS PALOMAS DE SAN JOSE Nº825	JUNTA DE VECINOS VILLA QUINTALY	2890/2017	127/2017
18	GERMAN GARCÉS Nº2941	JUNTA DE VECINOS PEHUÉN IV Y V	1396/2017	54/2017
19	RAMÓN FREIRE 5326 (AV. PAJARITOS)	AGRUPACIÓN DOWN ARCOÍRIS	1354/2018	49/2018
20	CALLE SAN MARTÍN Nº2071	CONSEJO CONSULTIVO DEL ADULTO MAYOR Y UNIONES COMUNALES DE CLUBES DE ADULTO MAYOR I Y II	327/2018	249/2018
21	CAMPANARIO Nº1388	JUNTA DE VECINOS VILLA SOMELA	815/2019	59/2019
22	AV. LOS PAJARITOS 4749 (EX RAMÓN FREIRE)	GRUPO SCOUT SAN FRANCISCO DE LOS PAJARITOS	1509/2019	122/2019
23	PJE. BATALLA DE RANCAGUA Nº75	JUNTA DE VECINOS SOL NACIENTE	1924/2019	142/2019
24	CONSERVATORIO Nº1217	AGRUPACIÓN DE FAMILIARES Y AMIGOS DE LA DISCAPACIDAD SAMUEL CODOCEO	1954/2019	164/2019
25	LOS SEGLARES Nº234	JUNTA DE VECINOS DOÑA MARGARITA	2568/2019	206/2019
26	BATALLÓN DE ATACAMA Nº2396	JJVV JARDINES DE RINCONADA III Y CENTRO DE MADRES LAS FLORES DE RINCONADA	2835/2019	225/2019
27	CALLE SUR DE CHILE Nº4347	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS GIRASOLES Y JJVV HERMAN SILVA SANHUEZA	2717/2013	02/2022
28	PIO XI Nº2220	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS JARDINES DE RINCONADA I Y II	785/2023	04/2023
29	AV. JOSÉ MANUEL BORGONO Nº2060	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN CARLOS	5691/2023	58/2023
30	PASAJE ISLA DE PASCUA Nº1972	AGRUPACIÓN APRENDER A VIVIR TEA Y TGD	00224/2024	117/2023
31	EXEQUIEL DE LA BARRA Nº0242	JUNTA DE VECINOS EL CERRITO DE LOS HÉROES	5944/2024	180/2024
32	HPECTOR FUENZALIDA Nº2026	JUNTA DE VECINOS WENGAN COMITÉ DE SEGURIDAD LONCOMILLA	3041/2024	46/2024
33	CAPITANÍA Nº2516	AGRUPACIÓN DE PERSONAS EMPODERADAS POR LA DISCAPACIDAD (APED)	5690/2024	118/2024



35	ANTARES N°782	JUNTA DE VECINOS LAS TRES VILLAS	6838/2024	136/2024
36	LOS GUERRILLEROS N°3214	AGRUPACIÓN ADOLECENTEA	7427/2024	146/2024
37	LUTECIO N°1074	JUNTA DE VECINOS SANTA ENRIQUETA II	00784/2025	02/2025
38	ROBIN HOOD N°5275	JJVV LOS CLAVELES DE PAJARITOS III	00976/2025	07/2025
39	VALLADOLID N°337	JJVV LOS PAJARITOS, CLUB DE ADULTO MAYOR JUNTOS POR UNA VIDA MEJOR Y COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD MANCHESTER	35850/2025 ADM. MUNICIPAL	EN TRAMITE
40	EL GRANIZO N°1155	JJVV LA ARBOLEDA, COMITÉ DE VIVIENDA LA ARBOLEDA Y AGRUPACIÓN SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA LA LLOVIZNA	35851/2025 ADM. MUNICIPAL	EN TRAMITE

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
KAREN GARRIDO NEIRA	X		
EDISON AGUILERA SALAZAR	X		
KA QUIROZ VIVEROS	X		
NICOLÁS CARRANCIO FUENTES	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
JUAN CARLOS PRADO CHACÓN	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Presidente: Nunca, yo me imagino que ese aplauso es para las organizaciones que obtuvieron el comodato no que estén celebrando el fin del Concejo. Bueno, aprovechando de felicitar a las organizaciones y habiéndose cumplido el objetivo de la tabla ordinaria. Vamos a generar un receso para poder dar vocería al comité y luego tenemos que retomar. Eso sí, para los puntos varios comenzamos el receso. Por favor.

IV.- VARIOS

Sr. Presidente: Ya, vamos a retomar el Concejo. Le pido por favor a aquellos Concejales que quieran hacer uso de la palabra en los puntos Varios, levantar su mano para que, en orden de prelación nuestra secretaria pueda darla veo que les queda mucha energía todavía en el cuerpo, así que vamos no más Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejel Bladymir quiere la palabra, ¿no?

Sr. Bladymir Muñoz: No.

Sra. Secretaria Municipal: Ok tiene la palabra el concejal Edison Aguilera.

Sr. Presidente: Concejal Edison, no opina lo mismo, así que tiene la palabra concejal.

Sr. Edison Aguilera: No, quiero ser muy breve, aprovechando que bueno, la concejala Quiroz está ahí con la camiseta del pueblo azul, hablar un poco de los hechos que ocurrieron lamentable el día de ayer en Argentina, demostrar el apoyo al pueblo azul, que en esta oportunidad representa el fútbol chileno, aquí no hay camiseta. Los actos delictivos del cual fueron víctimas, los hinchas de Universidad de Chile sin duda son condenables desde cualquier punto de vista. Afortunadamente, el último parte es que de los 19 hinchas que estaban hospitalizados ya 16 fueron de alta, fueron dados de alta y el paciente que estaba en riesgo vital pasó a cuidados intensivos. Lamentablemente por fractura de cráneo, pero salió bien la operación y pasó y dejó de estar en riesgo vital. Sin duda alguna en la comuna de Maipú, habemos muchos hinchas del fútbol, especialmente también hinchas de Universidad de Chile, acá en el Concejo también, pero quiero mediante esta tribuna demostrarle mi apoyo y condena total a los actos y espero que las autoridades argentinas puedan hacer su pega y que se aplique el rigor de la ley allá, porque lamentablemente solamente hinchas chilenos son los que fueron detenidos y no hinchas argentinos, que si bien es cierto, hubo provocaciones de la hinchada de nuestro país. Pero la reacción que se tuvo inhumana realmente es muy condenable, de manera transversal, eso quería y le agradezco presidente el tiempo que me dio.

Sr Presidente. Muchas gracias. Concejal, seguimos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Si, a solicitud de la concejala Quiroz que también pidió la palabra, se le dará primero la palabra al concejal Felipe Farías.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr: Felipe Farías: Muchas gracias, presidente, secretaria público presente, bueno, alcalde este punto igual lo tenemos realizado con la concejala Ka Quiroz, ya habló más o menos el concejal Edison Aguilera. Quiero dar cuenta de un hecho que sucedió ayer, que quizás no tenga que ver con el municipio en sí, pero sí está relacionado el mundo deportivo. Yo soy presidente de la comisión de Deportes acá de este municipio, En una situación lamentable, manifiesta en este espacio político mi mayor indignación con quienes tenían la obligación por mandato de resguardar la seguridad de los hinchas del partido Independiente y Universidad de Chile. Donde ya sabemos, que en un acto de cobardía y brutalidad golpearon, apuñalaron e incluso arrojaron a un hincha desde la galería alta, dejando a distintas personas en estado de gravedad. Yo como hincha acérrimo de la Universidad de Chile, pero por sobre todo hincha del fútbol, no puedo ser indiferente a lo que sucedió. Si bien la justicia tiene que determinar los responsables, se dejó en evidencia que la forma en que se quiso prevenir la seguridad del espectáculo no contó con un resguardo básico, de cualquier partido de fútbol,

como normalmente lo tienen los argentinos en partidos que ellos juegan en su Liga. El fútbol es la alegría del pueblo y esa alegría jamás se tiene que ver empañada por hechos tan violentos como el que hemos presenciado ni aquí en Chile, ni en ninguna parte del mundo. Solidarizo desde aquí con quienes viajaron desde nuestro país a ver lo lindo que es alentar al equipo de sus amores y vivir esa pasión y emoción que sentimos mucho cuando comienza a rodar la pelota en los 90. Lo digo fuerte y claro, el fútbol como herramienta de alegría, jamás de violencia, fuerza, fuerza para la familia azul, fuerza para mi familia azul. Gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejal Farias, la siguiente palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra la concejala Ka Quiroz.

Sr. Presidente: Concejala, por favor.

Sra. Ka Quiroz: Presidente, quiero sumarme a lo dicho por los concejales respecto a los hechos de violencia brutal que vivieron compatriotas, hinchas y camaradas de la Universidad de Chile. Como hincha de la U, desde que tengo memoria me duele profundamente ver cómo un espacio que debiera ser de encuentro y pasión por el fútbol se convierte en un escenario de horror. Nada, absolutamente nada justifica los actos de agresión, las vejaciones y la brutalidad que se vivió ayer. Ninguna persona debería atravesar una experiencia así en un estadio ni en ningún otro lugar. Quiero expresar toda mi solidaridad también con la familia de cada víctima, con las y los hinchas afectados y con toda la familia azul que hoy día estamos sufriendo y estamos intentando comprender qué fue realmente lo que pasó ayer y sumar también que sabemos que hay familia municipal también afectada por este tema, maipucinos y maipucinas que fueron a Argentina con el sueño de ver a la U volver a pasar los octavos de final. Y terminaron viviendo una noche que nadie merece. O sea, no, no, no tiene cabida en ninguna parte. Lamento emocionarme, pero de verdad es que es terrorífico, las imágenes que tuvimos que ver, quienes tenemos conocidos, quienes hemos ido a la barra. Yo lo he dicho públicamente. Yo voy al estadio desde que tengo 6 años y es inconcebible lo que pasó ayer, así que el pueblo azul cuenta conmigo y sigamos adelante no más, esto no puede seguir pasando en el fútbol. Esperemos que efectivamente en Argentina no sé la justicia haga algo y que, además, tenemos compatriotas que llevan más de 15 horas detenidos sin saber por qué, hinchas de otros clubes de Argentina han ido a dejarles comida y otro tipo de enseres. Y creo que eso no puede seguir sucediendo, esperemos que pronto puedan regresar todos nuestros compatriotas en el mejor estado posible y que, esto no se vuelva a repetir, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Ariel Ramos.

Sr. Presidente: Concejal.



Sr. Ariel Ramos: Gracias presidente, quiero manifestar que desde nuestra concejalía nos hemos enterado de varias felicitaciones, hacia las y los funcionarios del CESFAM El Abrazo, CESFAM Doctor Salvador Allende, felicitaciones que han llegado desde los usuarios obviamente, por la buena atención, por el enfoque comunitario y humano, que se está brindando en este CESFAM y hago este punto porque todavía hay una muy baja cantidad de inscritos, hay cerca de 18.000 de un potencial de 30.000 inscritos y esto es muy relevante porque mientras más inscritos haya va a haber un mejor financiamiento y también la posibilidad de seguir abriendo nuevos sectores de este CESFAM, así que, vaya mis felicitaciones para todo el equipo que está trabajando por levantar este proyecto alternativo con enfoque en la salud comunitaria y ojalá que, sigamos aumentando la cantidad de inscritos para una mejor atención de todas las personas que van a ese centro de salud. Como segundo punto, solidarizar con toda la familia azul, bien saben todas y todos acá que soy hincha acérrimo de Colo Colo, pero de verdad duele estos hechos de violencia. Nuestro club también ha estado afectado en el último tiempo por estas acciones, también por sanciones. En esto hay que cerrar filas, es un club chileno que estaba defendiendo nuestros colores en un torneo internacional y de verdad duele la crudeza con que fueron tratados en Argentina. Yo creo que nada justifica los hechos de violencia, así que también un abrazo fraterno a toda la familia azul y las personas que lo están pasando mal por estos hechos de violencia que ojalá podamos erradicar no solamente de los estadios, sino también de todas las canchas, de todos los recintos deportivos donde se practique, a mi juicio, el deporte más lindo de todos que es el fútbol. Muchas gracias, presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal.

Sra. Secretaria Municipal: Tiene la palabra el concejal Juan Carlos Prado.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Juan Carlos Prado: Muchas gracias, secretaria, presidente solamente que he ingresado dos oficios uno para que se pueda incluir dentro del programa de pavimentación las calles Las Palomas de San José entre las parcelas hasta Isabel Riquelme y calle el Huerto, entre Las Palomas de San José y Doctor Livingstone, que realmente están super deterioradas esas calles y otro oficio también el cual solicito que se me informe sobre los servicios que presta actualmente, el Centro de Cuidado del Adulto Mayor y también un detalle de todas las instalaciones de este centro, en la cual hoy día no se encuentran operativas y el ¿por qué no están operativas, sobre todo, por ejemplo, el baño de vapor que hace mucho rato que no está operativo. Entonces finalmente son esos dos oficios el cual he ingresado el día de hoy, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, tenemos una siguiente palabra, secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: tiene la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Sra. Graciela Arochas: Gracias alcalde y gracias secretaria. La verdad que quisiera tomarme este minuto para dedicarle unas palabras en recuerdo de Rosita Vargas, funcionaria municipal que se la llevó un cáncer y que ayer la despedimos, funcionaria con 20 años en este municipio, siempre recepcionista en la Dirección de Dideco, me tocó ser su primera jefa en esta Municipalidad por 7 años. Donde me llenó de alegría cada día. Rosita fue integrante activa de la gran familia de la Dideco, nunca pasó desapercibida por su alegría, entusiasmo y su look muy top ella. La verdad es que te fuiste muy joven, te extrañaremos y te recordaremos por tu alegría. Mis condolencias a su familia y descanse en paz Rosita.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejala, ahí estamos. No solamente hacer mención, obviamente y sumarme a la condena a los lamentables hechos que vivieron los hinchas de Universidad de Chile en Buenos Aires ayer, fueron imágenes bien crudas y fuertes y que, por cierto, no queremos en ningún espacio de la sociedad, pero menos en el deporte. Así es que mi solidaridad con todos los hinchas de la Universidad de Chile. Con respecto a lo planteado el concejal Ramos, estamos ahí en una campaña importante por sumar inscritos al CESFAM El Abrazo y doctor Salvador Allende Gossens no solo una gran infraestructura, sino que también, un gran equipo de trabajo que está prestando un gran servicio y requerimos de corte más increíble porque ustedes saben que, por cómo funciona la atención de salud primaria porque ha inscrito, entran los pesos que permiten gestionar un centro, por tanto a menor cantidad de inscritos, menor capacidad de atención. Tenemos y es importante hacer un llamado principalmente a las comunidades del Abrazo y la Ciudad Satélite, a poder dirigirse e inscribirse en sus CESFAM. No solo van a poder acceder a prestaciones de salud, también van a contribuir a que lleguen más recursos a nuestra comuna. Sobre las calles solicitadas por el concejal Prado, Las Palomas de San José es una calle, que ya está solo a falta de aprobación del Serviu, eso ya está contemplada, deberíamos estar pavimentándola este año. El Huerto está en proyección para el próximo año, esto por las vías de autorización que nos tiene que ir dando servicio, previa revisión de los proyectos recordar también, aprovechando que esta semana iniciamos los trabajos en avenida del Olimpo que va a ser pavimentada entre Aguada Sur y Rinconada, con una inversión de más de 1.000 millones de pesos por parte del municipio en materialidad de hormigón con una capa de 19 cm que les va a permitir una durabilidad de al menos 40 años. Con respecto a los oficios, ahí lo vamos a poder contestar oportunamente. Y con respecto a lo planteado por la concejala Graciela Arochas, también me quiero sumar a las condolencias. La verdad es que Rosita, yo creo que debe ser una de las personas más queridas, no solo de la Dideco, sino que del municipio. A nosotros nos tocó tenerla un poquito más de un año en nuestra gestión, pero sabemos que para atrás hay una historia larga, de mucho cariño, de mucha elegancia, muy coqueta, también decían que era. Desarrolló también relaciones de mucho cariño con nosotros cuando llegamos. De hecho, el Exdirector Pablo Flores tuvo también acompañándolo en el velorio, para que hablar de la Directora que también estuvo presente, todos los equipos en general. Era una persona que yo creo reflejaba muy bien lo que creemos que debe significar ser funcionario municipal, de entregarse por la

institución de querer y respetar a sus compañeros, de ser sumamente profesional, alegre, de propiciar, buen trato, buenos ambientes laborales. Vimos, vimos la pena que había ese día en el velorio, pero también nos deja muy contentos saber el acompañamiento que ella tuvo por parte de su equipo, que no la dejaron nunca sola y que la acompañaron hasta el último día y que pudieron despedirse también muchos de ella, así que nada. Solo yo creo que recordarla con el mayor de los cariños de las admiraciones, esperar que su ejemplo también sirva como referencia para todos nosotros que seguimos acá. De a veces tratar de ponerle un poquito más de alegría, profesionalismo y entrega y cariño a este espacio. Yo me emocioné mucho, también cuando fui de hablar con varias funcionarias que hablaban de la municipalidad como su casa, como su familia y lo que había significado también Rosita para ellos, así que me sumo a las condolencias concejala y le agradezco que haya traído también esta mención al Concejo. Habiendo dicho esto y habiéndose cumplido también el objetivo de esta breve sesión de Concejo, pero muy provechosa.

Damos por finalizada la sesión ordinaria N°.1430 del Honorable Concejo Municipal a mojarse ahora que nuestra comuna se está lloviendo entera.

Hora de término: 17:55 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1430 correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, la que fue aprobada en Sesión Ordinaria N°1.435 de fecha 02 de octubre de 2025.



Katherine Miranda Orrego
KATHERINE MIRANDA ORREGO
SECRETARIA MUNICIPAL